Naciones Unidas S/PV.7464



Consejo de Seguridad

Septuagésimo año

Provisional

7464ª sesión

Miércoles 17 de junio de 2015, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Ibrahim	(Malasia)
Miembros:	Angola	Sr. Gimolieca
	Chad	Sr. Mangaral
	Chile	Sr. Barros Melet
	China	Sr. Wang Min
	España	Sr. González de Linares Palou
	Estados Unidos de América	Sra. Power
	Federación de Rusia	Sr. Iliichev
	Francia	Sr. Delattre
	Jordania	Sr. Hmoud
	Lituania	Sra. Murmokaitė
	Nigeria	Sr. Bosah
	Nueva Zelandia	Sr. Van Bohemen
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Rycroft
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Ramírez Carreño

Orden del día

Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org).

15-18177 (S)





Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a los siguientes expositores a participar en esta sesión: el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Hervé Ladsous; el Comandante de la Fuerza de la Misión de las Naciones Unidas en la República de Sudán del Sur, Teniente General Yohannes Gebremeskel Tesfamariam; el Comandante de la Fuerza de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, General de División Michael Lollesgaard; y el Jefe de Estado Mayor del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua, General de División Michael Finn.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene la palabra el Sr. Ladsous.

Sr. Ladsous (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo expresarle mi gratitud por la oportunidad de celebrar esta reunión con todos nuestros comandantes de las fuerzas, aprovechando este encuentro que tiene lugar todos los años. Es una gran oportunidad para dedicar toda la semana a analizar con nuestros colegas militares todos los retos que enfrentan. Quisiera ser muy claro, Sr. Presidente: todos y cada uno de nuestros comandantes de las fuerzas tienen una historia que contar, de valentía y determinación, pero también una historia de retos. Esas historias son una realidad que debemos agradecerles, por la actitud que demuestran con el apoyo del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y, sobre todo, de la Oficina de Asuntos Militares. Si bien cada uno de ellos tiene una historia que contar, pensamos que este año sería de especial interés centrarse en tres cuestiones, que son tan pertinentes para las situaciones que encaramos en la actualidad.

En primer lugar, escucharemos al Teniente General Yohannes Gebremeskel Tesfamariam, quien, después de haber sido Comandante de la Fuerza en Abyei, ahora desempeña las mismas funciones en Sudán del Sur, donde enfrenta los enormes retos inherentes a la protección de los civiles en situaciones que el Consejo de Seguridad conoce muy bien. Posteriormente, escucharemos al General de División Finn, quien, como Comandante de la Fuerza y Jefe de Estado Mayor del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua, se enfrenta a un contexto que ha cambiado sobremanera en lo que solía ser una operación de mantenimiento de la paz clásica. No obstante, en ese contexto de situación agravada, se enfrenta a la dificultad específica de las salvedades impuestas por los países que aportan contingentes. Creo que eso es algo útil que el Consejo de Seguridad podría tener en cuenta.

Por último, pero no menos importante, vamos a escuchar al General de División Lollesgaard, quien recientemente asumió el mando de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA). El General de División abordará el tema de las amenazas asimétricas, y hablará del peculiar y difícil entorno que experimenta cada día en la Misión. Como recordarán los miembros, la MINUSMA ha sufrido más víctimas que cualquier otra operación en los últimos 20 años, algo sumamente revelador de lo que es una operación de mantenimiento de la paz en nuestros días.

No diré nada más; cada uno de los generales hará su exposición. Permítaseme solo aprovechar esta oportunidad para agradecerles públicamente a todos ellos su compromiso y dedicación en el cumplimiento de su deberes, deberes que nunca han sido tan difíciles de cumplir como hoy día.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Ladsous su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Teniente General Tesfamariam.

El Teniente General Tesfamariam (*habla en inglés*): Tengo el honor de estar hoy aquí para hablar sobre la protección de los civiles en Sudán del Sur, que es la principal tarea encomendada a la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS). Permítaseme comenzar expresando mi profundo agradecimiento al personal de la Misión, que, bajo la hábil dirección de la Representante Especial del Secretario General para Sudán del Sur y Jefa de la UNMISS, Sra. Ellen Margrethe Løj, sigue trabajando con valentía para proteger a decenas de miles de civiles de la amenaza de la violencia física, salvaguardar los derechos humanos y facilitar la labor de la comunidad de asistencia humanitaria en la prestación de socorro a los millones de sudaneses del sur que lo necesitan. En particular, doy las gracias a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía por proporcionar un personal uniformado y unos medios muy necesarios.

En una situación de conflicto continuo como la que existe en Sudán del Sur, donde las partes y las fuerzas aliadas hacen poco caso de las leyes de la guerra, las fuerzas de mantenimiento de la paz pasan dificultades para poder cumplir su mandato de proteger a los civiles. Los desafíos que enfrenta la UNMISS son numerosos.

En primer lugar, las restricciones impuestas por las partes en materia de acceso y libertad de movimiento obstaculizan en lo fundamental incluso nuestros esfuerzos más elementales para proteger a los civiles. Ambas partes siguen violando el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, a la vez que obstruyen o retrasan el movimiento del equipo propiedad de los contingentes y exigen un acceso ilícito. Por otra parte, quienes tienen la responsabilidad principal de proteger a la población civil son, ellos mismos, considerados como una amenaza a la seguridad de los civiles.

En segundo lugar, como vimos el mes pasado en el estado del Alto Nilo, los emplazamientos de la UNMISS para la protección de los civiles se ven cada vez más afectados por el fuego cruzado. Durante los combates en Melut, el 19 de mayo, la base de la Misión fue alcanzada por más de 20 proyectiles de artillería y balas perdidas. Nueve personas desplazadas murieron y 11 resultaron heridas. La UNMISS ha entablado contacto con los líderes de todas las partes en conflicto, instándoles a detener las operaciones de combate y a respetar la inviolabilidad de las instalaciones de las Naciones Unidas. Los contingentes de la UNMISS también han estado reforzando sus posiciones y aumentando el número de sus efectivos para proteger a los civiles que buscan refugio y han estado velando por la prestación de asistencia humanitaria.

En tercer lugar, enfrentamos resistencia a los esfuerzos que realiza la Misión para proteger a las personas vulnerables, independientemente de su ubicación. La protección de los civiles no consiste solo en proporcionar un lugar permanente que sea seguro ni en mostrar una presencia estática. En realidad, nos estamos concentrando en posibilitar el movimiento de los civiles y en protegerlos, de una manera dinámica, en sus lugares de origen, garantizando que puedan desplazarse como habitualmente lo han hecho y que puedan continuar ganando su sustento. La Misión ha venido proyectando su presencia fuera de sus bases, por medio de intensos patrullajes de corta y larga duración destinados a prevenir la violencia contra la población civil, y de una interacción dinámica con las comunidades vulnerables a partir del establecimiento de bases de operaciones de avanzada en Malakal. Existen planes de establecer centros similares en Bentiu y Bor, ya que no se puede pasar por alto la capacidad de atracción de nuestros emplazamientos de protección estática.

Se alienta a algunos desplazados internos a permanecer en los emplazamientos de protección durante un período prolongado de tiempo debido a que allí pueden recibir servicios. Desde el estallido del conflicto armado en diciembre de 2013, estos emplazamientos han crecido y siguen creciendo. En la actualidad hay más de 136.000 desplazados internos en los siete emplazamientos dedicados a la protección de civiles. Para muchos que no han tenido más remedio que buscar refugio, y para aquellos que los ven como lugares en los que pueden acceder a servicios, esos emplazamientos constituyen en estos momentos un lugar más conveniente y seguro en el que vivir. Debemos evaluar la sostenibilidad de esta situación. Sin la posibilidad de una paz viable en todo el país, debemos realmente determinar por cuánto tiempo la Misión puede, y debe, dar protección a quienes actualmente viven en esos emplazamientos.

Aparte de esos desafíos, para que la Misión pueda cumplir con éxito su mandato de dar protección a los civiles, debe contar con un mando y control eficaces, el compromiso firme de los contingentes y unos recursos suficientes. Desde un punto de vista militar, el mando y control es absolutamente crítico. La estrategia para la protección de los civiles en el plano operativo debe concretarse a nivel táctico en situaciones en las que pueden pasar días, incluso semanas, sin que exista contacto directo entre los mandos y sus subordinados. Como se trata de fuerzas de mantenimiento de la paz que operan sobre el terreno, la estrategia tiene que ser necesariamente descentralizada: los oficiales de mando de las unidades tienen una gran libertad de acción. Por ello, esos oficiales son un componente ejecutor clave y un eslabón crítico en la cadena de protección de los civiles. Por tanto, es esencial que haya confianza en la cadena de mando, además de la certeza de que las órdenes y la intención de los mandos se interpretarán y ejecutarán al pie de la letra.

La protección de los civiles también presupone un firme compromiso con la protección y la seguridad de las personas en nuestras zonas de operaciones. Esa protección se basa en la premisa de que los responsables de dicha protección están dispuestos a tomar medidas dinámicas y a interponerse, cuando sea necesario, entre la amenaza y los civiles. Si bien una unidad blindada puede ser técnicamente capaz de cumplir una misión militar o policial, es posible que esa capacidad técnica por sí sola no sea suficiente para proteger a los civiles. Yo creo

que en una operación de mantenimiento de la paz la voluntad es el activo más importante para la protección.

Por último, para proteger a los civiles hacen falta significativos recursos logísticos, financieros y humanos que se ajusten a las necesidades del mandato, a las expectativas y a las realidades sobre el terreno. Las limitaciones que enfrentamos en este sentido —sobre todo la ausencia de multiplicadores de la fuerza de importancia crítica como un apoyo aéreo cercano, logística adecuada, inteligencia, servicios de reconocimiento y capacidad de respuesta para la evacuación de heridos y enfermos— afectan nuestra capacidad de alerta temprana y nuestras operaciones diarias.

Para concluir, debo subrayar que la protección de los civiles es una responsabilidad compartida entre actores clave, incluidas la comunidad internacional y las autoridades del país anfitrión. El éxito en el plano operacional depende de efectivos bien capacitados y equipados, que tengan la mentalidad adecuada para disuadir a los posibles agresores y reducir los niveles de violencia. Las fuerzas pasivas invitan a la agresión y la manipulación, lo que provoca un aumento de los riesgos para todos. Por último, la exitosa protección de los civiles requiere un liderazgo innovador que se traduzca en medidas eficaces sobre el terreno. El Consejo de Seguridad tiene un papel clave que desempeñar al hacer rendir cuentas a los que causan daños a los civiles u obstruyen en forma directa nuestros esfuerzos por protegerlos.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Teniente General Tesfamariam por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el General de División Lollesgaard.

El General de División Lollesgaard (*habla en inglés*): Es un gran honor hablar en este foro sobre el tema de operar en un entorno asimétrico. Como el Consejo sabe, estoy al mando de la fuerza de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) y, en respuesta a la pregunta que subyace al tema —si la MINUSMA está orientada a operar en un entorno asimétrico— yo diría que no, realmente no. Tengo algunos buenos activos pero, en general, existen algunas deficiencias importantes que nos hacen extremadamente vulnerables.

Como Malí figura a menudo en el orden del día del Consejo, no explicaré en detalle las amenazas y los desafíos que se registran en el país. Si bien consideramos que las coaliciones de la Plataforma y de la Coordinación se componen de los denominados grupos armados, son principalmente, pero no únicamente, los grupos yihadistas los que son hostiles a la MINUSMA. Sus métodos preferidos son los artefactos explosivos improvisados, los ataques suicidas, la colocación de minas a lo largo de nuestras rutas, las emboscadas y los bombardeos contra nuestros campamentos con cohetes y morteros. La consecuencia es que la MINUSMA tiene, con creces, el mayor número de víctimas mortales entre los efectivos de las misiones de las Naciones Unidas, ya que desde 2013 murieron 36 soldados y resultaron heridos más de 200, lo cual me preocupa y aflige mucho.

Tenemos un mandato sólido de legítima defensa para llevar a cabo operaciones de mantenimiento de la paz en ese entorno. Sin embargo, no se nos puede ni se nos debe encomendar que realicemos operaciones ofensivas contra las amenazas que afrontamos. Por lo tanto, nos limitamos, sobre todo de manera defensiva, a tratar de proteger a la población y a nosotros mismos de la mejor forma posible. En mi opinión, eso requiere la capacidad de desempeñar tres funciones principales. La primera consiste en entender el entorno: quién, cuándo, dónde, cómo y otras cosas. Solo con esa comprensión podremos impedir ataques, ya sea ejerciendo influencia en los dirigentes o disuadiendo a los grupos con nuestra presencia oportuna. También necesitamos un conocimiento profundo de la situación a fin de vigilar el alto el fuego en un país tan vasto. En segundo lugar, tenemos que tranquilizar a la población y convencerla de que crea en la posibilidad de un futuro sin los grupos armados. Mientras tratamos de lograr ese objetivo, debemos ser capaces de protegernos a nosotros mismos.

Es respecto de la primera función, la de la comprensión, que tenemos la buena noticia. En la MINUSMA hemos puesto en marcha un nuevo concepto sobre la obtención de información: la Dependencia de Fusión de Todas las Fuentes de Información. Para respaldar ese concepto, también dispongo de fuerzas de operaciones especiales y helicópteros. Aceptar que la obtención de información es una función integrada de nuestras operaciones es un gran paso adelante en el *modus operandi* de las Naciones Unidas. Ahora cuento con una serie de activos sofisticados, incluidos vehículos aéreos no tripulados y un competente personal de inteligencia, establecido en una posición central, que puede efectuar evaluaciones. Hemos recorrido un largo camino, y ahora se me está proporcionando información buena y fidedigna, que me ayuda a entender el entorno. Sin embargo, si nosotros —las Naciones Unidas— seguimos operando en dichos entornos, tenemos que aprovechar aún más

ese concepto. Necesitamos más activos para recabar información en los niveles inferiores y, lo más importante, necesitamos dotación de personal para utilizar mejor la información. Estoy realizando grandes esfuerzos para lograr la dotación plena de todos mis cuarteles generales, en particular con un conjunto de capacidades apropiadas. La obtención de información es una prioridad.

La siguiente función es tranquilizar y convencer a la población. La mejor manera de contrarrestar una amenaza asimétrica es, por supuesto, lograr el apoyo del pueblo. Si la población cree en la alternativa —en la fuerza de mantenimiento de la paz— se mostrará reacia a apoyar a los terroristas o a otros grupos armados, incluidos los forajidos, y en última instancia esos grupos podrían perder sus escondites. La Misión tiene una buena sección de información pública que trabaja eficazmente con los medios de comunicación mediante la emisión de comunicados, la transmisión de noticias por radio y otros medios. No obstante, necesitamos lo que yo denominaría un concepto de las operaciones en materia de información que combine todas nuestras actividades de transmisión de mensajes de manera coordinada. Los comandantes y los soldados emplazados sobre el terreno deben hablar e interactuar de forma más estrecha con la población, hacer referencia a lo que hacemos, al motivo por el que estamos allí, a lo que está sucediendo y a temas semejantes. Mediante la combinación de esos mensajes con proyectos de efecto rápido y otras actividades de divulgación, podremos crear una percepción positiva de la fuerza y de lo que constituye una alternativa a la guerra, de manera coordinada. Por consiguiente, me complace observar que en el primer proyecto del nuevo concepto de misión de la MINUSMA se mencionan las operaciones de información. También es por eso que he establecido ahora una pequeña célula de operaciones de información en mi sección de planificación en el cuartel general de la fuerza. Deberíamos aprovechar ese concepto aún más.

Mientras trabajamos a fin de comprender el entorno, prevenir ataques y convencer y tranquilizar a la población —en una palabra, para estabilizar la situación— tenemos que protegernos. Todo lo que circula en la ruta en un entorno tan hostil como el que predomina en el norte de Malí tiene que recibir protección. Eso significa protegerse de las minas, y todas las unidades deben poder buscar, detectar y evitar las minas y los artefactos explosivos improvisados. Huelga decir que es probable que ocho soldados de las Naciones Unidas sentados en una camioneta tipo Landcruiser no blindada y descubierta no salven la vida si el vehículo recibe el impacta de una mina o un artefacto explosivo improvisado. Lo mismo es cierto para los camiones desprotegidos de abastecimiento de civiles. En resumen, debemos asegurarnos de que todo contingente que opera en un ambiente hostil esté bien equipado con vehículos protegidos para los efectivos que operan fuera de los campamentos.

También deberíamos suministrar campamentos bien protegidos y con buenas condiciones de vida, en particular cuando establecemos campamentos en zonas en disputa donde los efectivos llevan a cabo operaciones riesgosas fuera de sus campamentos en forma cotidiana. Ellos necesitan un refugio seguro al cual regresar. Nunca podremos lograr una protección completa contra todo, pero nuestros contingentes merecen estar bien protegidos en sus campamentos contra los bombardeos o los vehículos suicidas con artefactos explosivos improvisados. Por desgracia, en Malí ese no siempre es el caso. Sin embargo, debo añadir que estamos esforzándonos para mejorar eso, entre otras cosas, aplicando nuevas tecnologías, ejemplo de lo cual es el dispositivo de alerta de fuego indirecto. Los soldados también necesitan tener acceso a un alojamiento apropiado, al agua, a las fuentes de energía y a un nivel básico de bienestar. Soy consciente de que la responsabilidad respecto de gran parte de esas necesidades incumbe básicamente a los países que aportan contingentes, responsabilidad que considero debe ser evaluada y certificada antes de permitir que el contingente se despliegue. Pero en la medida en que una unidad no aporte esas capacidades a la Misión, supongo que solo las Naciones Unidas pueden ayudarla.

Por último, debo mencionar que necesitamos un gran apoyo logístico. ¿Qué quiero decir con eso? El reconocido sistema de las Naciones Unidas, mediante el cual el apoyo a la misión proporciona suministros por medio de contratistas civiles en toda la zona de la misión, puede funcionar en algunas misiones de poco riesgo y bien establecidas. Pero no trabaja en un entorno hostil como el de Malí. Para ser más concretos, al norte del río Níger, las hostilidades son tan inminentes y las condiciones de las carreteras son tan malas que es una irresponsabilidad seguir yendo allí con camiones civiles viejos, frágiles y sin protección conducidos por personas que no son soldados. Esa es una de las principales razones por las que no podemos apoyar lo suficiente a nuestras tropas y nuestros campamentos situados en el norte. Por consiguiente, necesitamos urgentemente una unidad logística militar para trabajar en las partes más hostiles del país. No importa tanto quién ordene el apoyo a la Misión —si es el Comandante de la Fuerza—,

la capacidad es lo importante. También necesitamos equipos de aviación para ayudar a gestionar el abastecimiento de las bases remotas, y necesitamos contratistas con los equipos necesarios para poder transportar suministros por rutas difíciles, incluso por zonas que no son objeto de disputas importantes.

Permítaseme decir algunas palabras sobre la capacitación. Es imprescindible que los efectivos de las Naciones Unidas reciban una formación adecuada antes de su despliegue. Entre las cuestiones más importantes están las patrullas, los procedimientos y las técnicas, los conocimientos básicos para gestionar los artefactos explosivos improvisados, cómo pedir helicópteros para evacuar a víctimas, el código de conducta y el adiestramiento en el uso de armas. Hay otras aptitudes que también son importantes, por ejemplo, cómo controlar las multitudes. Lo digo porque he observado que muchos de mis efectivos no son lo suficientemente buenos en esas competencias básicas. Lamento decir que creo que hemos sufrido pérdidas, a causa de una capacitación insuficiente previa al despliegue, que podrían haberse evitado. La habilidad más importante de todas las mencionadas es la de combatir los artefactos explosivos improvisados. Todo soldado debe tener nociones mínimas sobre cómo buscar, detectar y evitar las minas y este tipo de artefactos. Se trata de una capacidad es muy sencilla de obtener. No requiere un programa de formación muy exigente, y gracias a él, se salvarán vidas. Por consiguiente, si podemos conseguir mejorar el nivel de la capacitación previa al despliegue, me comprometeré a mantener las destrezas de los efectivos una vez que hayan llegado a la Misión. Si tuviera los equipos de adiestramiento previstos, la eficacia general de la fuerza mejoraría.

Para concluir, a partir de mi experiencia personal en la MINUSMA y con ánimo de dar una recomendación general, estoy seguro de que en el futuro será necesaria la presencia constante de operaciones de mantenimiento de la paz en entornos asimétricos. No me cabe duda de que se recurrirá a las Naciones Unidas para que establezca ese tipo de misiones, porque ¿quién lo hará si no? No obstante, si queremos ser capaces de hacerlo, y hacerlo de manera eficaz, debemos ser totalmente capaces de hacer frente a ese entorno en todos los aspectos. Eso significa poder hacer frente a los grupos armados hostiles que se ocultan entre la población y afrontar climas, geografías e infraestructuras difíciles. Para ello, debemos estar adecuadamente formados. Tenemos que estar debidamente equipados con vehículos protegidos, poner más empeño en desarrollar las habilidades relativas a los artefactos explosivos improvisados y en tener una logística sólida, proteger los campamentos, disponer de unos servicios secretos adecuados y garantizar que todos los puestos estén dotados de personal y que dicho personal esté integrado por oficiales cualificados. Sé que parece mucho, pero eso es lo que debemos hacer si queremos ser capaces de sobrevivir en un entorno asimétrico. Sé que, para lograrlo, estamos exigiendo mucho internamente de las Naciones Unidas, por ejemplo, el apoyo de la Misión, pero también que los Estados Miembros paguen los gastos. También soy muy consciente de que dependemos completamente de que los países que aportan contingentes proporcionen las unidades que puedan hacerlo.

Permítaseme concluir asegurando al Consejo que, en vista de las circunstancias, en cierto sentido nos está yendo bien. Mientras realizamos las operaciones, en la Misión trabajamos arduamente para mejorar las capacidades y el nivel de desempeño mediante una mayor labor de capacitación. También están llegando equipos nuevos, y ante todo, soy afortunado de tener, en general, soldados valientes, firmes y valerosos que todos los días hacen frente a la amenaza sin amilanarse. Sin embargo, tenemos que prepararlos y apoyarlos mejor.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al General de División Lollesgaard por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el General de División Finn.

El General de División Finn (*habla en inglés*): Es un honor y un placer para mí haber sido invitado a intervenir en el día de hoy sobre el tema de las salvedades y los obstáculos en el mando y el desempeño. Desde que fui nombrado Jefe de la Misión y Jefe de Estado Mayor del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT), hace casi 2 años, el tema de las salvedades impuestas por muchos de los 25 países que aportan contingentes y sus consecuencias nunca han dejado de tener mi atención. El componente militar del ONUVT está formado por aproximadamente 153 observadores militares no armados. Mis principales tareas como Jefe de la Misión del ONUVT son asignar observadores militares capacitados bajo el control operativo de los Comandantes de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS). El apoyo al Comandante de la Fuerza de la FNUOS lo ha proporcionado el Grupo de Observadores en el Golán, al cual la FNUOS ha encargado la tarea de observar y comunicar las infracciones en la zona de

separación, ubicada al este de la línea de separación entre Siria y el Golán ocupado por Israel, y las zonas de limitación a ambos lados de la línea de separación, el lado Alfa en el Golán ocupado por Israel y el lado Bravo en el Golán controlado por Siria.

Desde el inicio del conflicto en Siria y, en particular, a medida que este se fue propagando hacia el Golán, todos hemos tenido preocupaciones legítimas en relación con la protección y la seguridad de nuestro personal, incluidos los observadores militares no armados del ONUVT del Grupo de Observadores en el Golán. Lamentablemente, aunque la FNUOS, el ONUVT, el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz han tratado de mejorar las medidas de seguridad y reducir los riesgos, varios de los países que nos aportan contingentes impusieron salvedades nacionales que limitan dónde se pueden desplegar sus observadores. Las salvedades son un tema controvertido, y sus repercusiones en las misiones de las Naciones Unidas han sido objeto de muchos debates. En efecto, imponen restricciones importantes a las operaciones multinacionales y a menudo limitan el papel y las funciones operativas de los contingentes nacionales o de los observadores militares de las Naciones Unidas que trabajan en misiones multinacionales, tales como el ONUVT.

Volviendo a la labor del ONUVT, el deterioro de la situación en Siria ha provocado que una serie de países, como he señalado, impongan restricciones a las actividades de su personal asignado al Grupo de Observadores en el Golán en el lado bajo control sirio del alto el fuego, al que me he referido como el lado Bravo. En cierto momento de 2013, todos excepto siete de los 25 países que aportan contingentes tenían salvedades de distintos tipos con respecto a sus observadores desplegados en el Grupo de Observadores en el Golán. Incluso se llegó a una situación en la que, si otro país que aporta contingentes más hubiese impuesto restricciones, el ONUVT no habría podido cumplir su compromiso de proporcionar observadores militares profesionales y capacitados al Comandante de la Fuerza de la FNUOS en el lado Bravo de la zona de separación.

Para dar una idea de las repercusiones de dichas salvedades, cuando el Comandante de la Fuerza de la FNUOS y yo nos reunimos con los países que aportan contingentes en abril de 2014, mencioné que solo seis naciones proporcionaron más del 75% de los observadores desplegados en el lado Bravo, es decir, en el Golán bajo control sirio. Naturalmente, la situación supuso una carga excesiva para dichos países, en particular en lo que respecta a los riesgos a los que se exponen. Las restricciones también afectaron el desempeño, ya que dificultaron mis intentos de mantener la combinación deseable de tres observadores de distintas nacionalidades en los puestos de observación a fin de garantizar la imparcialidad de los informes, así como una combinación adecuada de oficiales experimentados y oficiales con poca experiencia en los equipos y en nuestros puestos de observación. También limitó la flexibilidad para destinar oficiales de esas naciones a otros lugares donde opera el ONUVT: a nuestro cuartel general en Jerusalén; a nuestras oficinas de enlace en Beirut, Damasco, Jerusalén y El Cairo, o al Grupo de Observadores en el Líbano, la operación de la FPNUL en el sur del Líbano.

Las salvedades impusieron distinciones entre los observadores militares y las funciones que desempeñan, lo cual afectó a la moral de los observadores. Como ha reiterado el Secretario General en sus informes sobre la FNUOS, esas restricciones han obstaculizado la aplicación del mandato de la FNUOS, limitado las capacidades y dificultado la flexibilidad operacional del Grupo de Observadores en el Golán, sobre cuyos conocimientos dependió la FNUOS mucho más cuando el deterioro de la situación requirió mayor atención a la observación estática y disminuyó las actividades móviles.

Entiendo muy bien lo que llevó a la imposición de esas restricciones, y comparto el deseo de los países que aportan contingentes de que se mitiguen lo más posible los riesgos que corre su personal desplegado. En las misiones de mantenimiento de la paz, eliminar las amenazas sin duda recae a la larga en las partes en el conflicto y en los que tienen influencia sobre ellas, pero trabajé en estrecha cooperación con el Comandante de la Fuerza de la FNUOS para llevar a cabo una gama de medidas de mitigación, como el aumento de las capacidades de evacuación médica y evacuación de las víctimas. Hemos aumentado y fortalecido las vallas del perímetro y equipado a los observadores con equipo de visión nocturna moderno con visión remota que les permite anticipar las amenazas. Se continuó trabajando hasta el momento de nuestro posible traslado de la zona de separación por la FNUOS en septiembre de 2014. Dotamos a nuestros puestos de observación de protectores balísticos y cristales antibalas en las torres de observación.

Tranquilizamos a los países que aportan contingentes haciendo hincapié en la estrecha coordinación que existe entre el Comandante de la Fuerza de la FNUOS y yo y proporcionando planes para imprevistos que se manifestó, y se sigue manifestando, en los ejercicios sistemáticos de evacuación y el despliegue de las partes

de seguridad a los puestos de observación para que aumenten o reemplacen a los observadores inermes, de ser necesario. Esa estrecha coordinación, que refleja la prioridad que concedemos el Comandante de la fuerza de la FNUOS y yo a la protección y la seguridad quedó demostrado el mes pasado, cuando en un fuerte enfrentamiento durante el transcurso de una semana impactó uno de los puestos de observación.

El Secretario General Adjunto Ladsous siempre ha insistido en la importancia que su Departamento y todas las operaciones de mantenimiento de la paz conceden a la protección y seguridad del personal sobre el terreno. Ha hecho hincapié en que el personal de los países que aportan contingentes es el activo más importante. Desde septiembre del año pasado, todos los observadores del ONUVT, así como la mayoría del personal de la FNUOS han sido trasladados a la parte ocupada por los israelíes de la línea del alto el fuego, debido a la situación de seguridad, como nueva medida de mitigación aplicada por mi colega el Comandante de la Fuerza de la FNUOS junto con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Sin embargo, 7 países, sin contar a los 4 miembros permanentes del Consejo de Seguridad que aportan observadores pero cuyo personal militar con arreglo al Acuerdo de Separación no puede prestar servicios en el Golán, continúan imponiendo restricciones. Si bien ello ha limitado la repercusión en estos momentos, las limitaciones en cuanto a la actuación y flexibilidad se harán sentir una vez más cuando a la larga se adopte la decisión de que vuelvan al lado Bravo. El momento en que ello ocurra se determinará sobre la base de las mejores evaluaciones que se hagan de las condiciones de seguridad, que la FNUOS, con nuestro apoyo y el del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, está constantemente supervisando. Por lo tanto, la eliminación de las restricciones nacionales que quedan sigue siendo prioridad.

En un examen realizado hace poco por el ONUVT se destacaron las medidas de mitigación que han venido aplicando la FNUOS y el ONUVT en cuanto a las operaciones y la seguridad física de los observadores militares en el Grupo de Observadores en el Golán. En el examen se recomienda a los países que aportan contingentes al ONUVT que habían impuesto restricciones que las levanten. Se recomienda también reducir el personal militar aportado al ONUVT por países que siguen imponiendo restricciones al despliegue de su personal militar, aumentando los aportes de contingentes de los países que no han impuesto restricciones y ampliar la reserva de los países que aportan contingentes al ONUVT invitando a nuevos países que aporten contingentes sin imponer restricciones.

Con el apoyo del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, se han adoptado algunas de esas recomendaciones, incluido el despliegue de observadores militares de las Naciones Unidas de nuevos países que aportan contingentes y reduciendo los observadores militares de las Naciones Unidas de países con restricciones nacionales. Además, los nombramientos o puestos de categoría superior en las misiones se vienen cubriendo solo con países que no imponen restricciones.

Las restricciones afectan a todas las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, no solo al ONUVT, limitan la capacidad de un jefe de ejercer el mando y control e impiden su desempeño. Conozco muy bien los intereses nacionales que impulsan las restricciones, pero también sé que las restricciones amenazan con crear divisiones entre los países que aportan contingentes, amenazando también las capacidades de las Naciones Unidas para la observación y el mantenimiento de la paz. Es positivo el hecho de que el Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz haya formulado importantes recomendaciones en ese sentido.

A pesar de esas dificultades, la presencia de los efectivos de las Naciones Unidas en el Golán ha desempeñado un papel importante para ayudar a impedir que el conflicto sirio se convierta en un conflicto sirio-israelí. Nuestros observadores bien entrenados siguen presentando informes imparciales y especializados. Exhorto a los países que aportan contingentes a que sigan enviando al ONUVT oficiales con el perfil y la experiencia idóneos para estar a la altura de los desafíos futuros.

Agradezco a todos nuestros países que aportan contingentes el apoyo que siguen brindando a la labor de los efectivos de mantenimiento de la paz en estos momentos difíciles. En particular, le doy las gracias a esas naciones que permiten el despliegue de sus oficiales a todas las zonas de operaciones del ONUVT, sin imponer restricciones.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al General de División Finn por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo de Seguridad.

Sr. Mangaral (Chad) (*habla en francés*): Doy las gracias a la Presidencia de Malasia del Consejo de Seguridad por haber celebrado este debate público anual sobre las operaciones de mantenimiento de la paz. Quisiera

también dar las gracias al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Hervé Ladsous, a los Comandantes de la Fuerza de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) y de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), y al Jefe del Estado Mayor del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT) por sus exposiciones informativas. Por último, celebro la presencia entre nosotros de los demás Comandantes de la Fuerza, incluido el Comandante de la Fuerza de Mantenimiento de la Paz de la Unión Africana en Somalia.

El Chad quisiera rendir homenaje a los 123.560 efectivos de las 16 operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz que actualmente operan en todo el mundo. Los soldados de mantenimiento de la paz no escatiman esfuerzos para cumplir su mandato a pesar de los recursos insuficientes y las dificultades de todo género, como el entorno de seguridad, que enfrentan. Quisiera formular las observaciones siguientes.

En cuanto a la protección de los civiles, el Chad rechaza el uso abusivo del concepto de utilizar la fuerza contra los Estados violando su soberanía e independencia política, puesto que algunos países, sobre todo en África, siguen sufriendo la situación en Libia.

No obstante, reconocemos que la presencia de las Naciones Unidas en los Estados fallidos o los que están a punto de serlos, constituye una garantía de seguridad para las poblaciones civiles indefensas que afrontan amenazas de toda naturaleza. Proteger a los civiles es una tarea fundamental que forma parte del mandato de casi todas las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Esa protección de los civiles debe ser también una obligación moral. Sin embargo, hay que garantizar que tengamos una comprensión común del concepto a todos los niveles: estratégico, operacional y táctico. Es importante también que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y las organizaciones regionales, sobre todo la Unión Africana, intenten elaborar, y de ser necesario acordar, los principios en materia de protección de los civiles de sus organizaciones respectivas.

Dotar una operación de mantenimiento de la paz de un mandato de protección de los civiles no es suficiente a menos que la operación cuente con los recursos humanos, logísticos y materiales para cumplir su misión. A algunas operaciones les resulta muy difícil cumplir con su mandato debido a la falta de recursos humanos, materiales y de inteligencia, así como el escaso despliegue en las principales zonas donde prevalecen las tensiones. Ese es el caso, por ejemplo, con la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur y con la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, pero también se aplica muchas otras. Además de la presencia física que les permita proteger a miles de civiles, como hemos podido constatar en Sudán del Sur, las Naciones Unidas pueden y deben hacer más invirtiendo más en la prevención y la movilidad. Tampoco debería excluirse las intervenciones robustas para proteger a los civiles. En ese sentido, reiteramos nuestro apoyo al mecanismo de alerta temprana y de intervención rápida de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, cuya eficacia ha quedado demostrada.

Hoy, las circunstancias sobre el terreno nos obligan a ser previsores. Debemos tener presente que cuando las Naciones Unidas no estén en condiciones de llevar a cabo la tarea que se espera de ellas, a saber, proteger a civiles indefensos, no podrán evitar las críticas, como las que se le hicieron después de los genocidios en Bosnia y Herzegovina y en Rwanda. Además, las operaciones de mantenimiento de la paz —sin menoscabo de los principios tradicionales, como el consentimiento de las partes, la imparcialidad y el no recurso a la fuerza salvo en caso de legítima defensa o defensa del mandato— deben llevar a cabo operaciones ofensivas cuando la situación así lo requiera. Eso es importante para desarmar a los grupos armados que están atacando y acosando a civiles, como, lamentablemente, ocurre en varios países, entre ellos la República Democrática del Congo y Malí.

Además, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, las operaciones de mantenimiento de la paz están autorizadas a utilizar la fuerza para proteger tanto los bienes como al personal de las Naciones Unidas. Por lo tanto, cuando sea necesario, deben emplear esa fuerza para impedir ataques contra sus instalaciones, soldados y líneas de abastecimiento.

Con respecto a la violencia y los abusos sexuales contra las mujeres y los niños, queremos subrayar la importancia de aumentar el número de personal femenino en las operaciones de mantenimiento de la paz, en particular en puestos de responsabilidad. En ese sentido, acogemos con beneplácito el nombramiento de una mujer, la General de División Kristin Lund, como Comandante de la Fuerza de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre, e instamos a la Secretaría a que nombre a más mujeres en puestos de alto nivel.

En relación con Malí y el entorno asimétrico en que la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) está operando, la lista establecida y actualizada por el Comité de Sanciones contra Al-Qaida, de conformidad con las resoluciones 1267 (1999) y 1989 (2011), indica que existen 24 entidades asociadas con Al-Qaida en África, incluidas 7 que siguen operando en Malí.

Habida cuenta de las realidades sobre el terreno, nos preguntamos si la MINUSMA está llevando a cabo una lucha contra el terrorismo, o está llevando a cabo una labor de mantenimiento de la paz. Además, los contingentes de la MINUSMA no tienen la formación, el material, la logística o los servicios de información necesarios para hacer frente a la actual situación en el norte de Malí. Es urgente que los Estados que poseen las capacidades necesarias proporcionen los recursos que se acaban de mencionar a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, a fin de que estén en condiciones de cumplir su mandato. La credibilidad de las Naciones Unidas y la comunidad internacional en su conjunto depende de ello.

La labor llevada a cabo por las fuerzas internacionales y la MINUSMA debe tener una duración limitada, ya que su misión no es permanecer en Malí indefinidamente. Por lo tanto, de conformidad con el principio de titularidad nacional, la atención debe centrarse en el fortalecimiento de la defensa nacional y las fuerzas de policía de Malí, que tienen la responsabilidad primordial de defender el país. Además, en lo que se refiere a la titularidad nacional, debe ponerse énfasis en el Proceso de Nuakchot sobre el fortalecimiento de la cooperación en materia de seguridad y la puesta en marcha de la Estructura Africana de Paz y Seguridad en la región sahelosahariana. No falta voluntad de los Estados de África, especialmente los del grupo de los cinco Estados del Sahel, a saber, Burkina Faso, Malí, Mauritania, el Níger y el Chad. La asistencia de asociados como las Naciones Unidas podría ser determinante.

Además, los agitadores y quienes atacan a las Naciones Unidas deben responder de sus actos. Por lo tanto, las autoridades de Malí no deben escatimar esfuerzo alguno para llevar a cabo investigaciones encaminadas a identificar y enjuiciar a los responsables de los ataques contra la MINUSMA, ya sean rebeldes o terroristas. Sabemos que en el norte de Malí es muy difícil distinguir entre un rebelde y un terrorista. Sin embargo, a través de la labor de información y la intensificación de la recopilación de datos del servicio de información en el marco de la MINUSMA, podemos ayudar a Malí a lograrlo y castigar a quienes deben ser castigados.

Mi país ha pagado el precio más alto en Malí, pero nada puede detener su determinación de seguir ayudando a ese país hermano. Estamos preparando el despliegue en ese país de 335 soldados adicionales y una unidad de policía constituida en el futuro próximo.

Respecto del ONUVT, acogemos con beneplácito la labor de los observadores militares y los alentamos a seguir cumpliendo su misión de observación. Sabemos que una serie de países que aportan contingentes están experimentando grandes dificultades para desplegar a sus expertos a determinadas zonas debido a la inquietud que plantea la seguridad. Sin duda, eso tiene un efecto considerable en la ejecución del mandato de los observadores militares. El mantenimiento de la paz no es una actividad libre de riesgos. Lamentablemente, muchos países que aportan contingentes a las operaciones de mantenimiento de la paz no están dispuestos a evolucionar y adaptarse a situaciones imprevistas y peligrosas. Lamentamos esa actitud, que debe cambiar.

Rindo homenaje al personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y expreso mi pésame a las familias y los gobiernos de quienes han perdido la vida durante su misión.

Concluyo haciendo tres preguntas dirigidas al General de División Lollesgaard, de la MINUSMA. ¿Qué debemos hacer para mejorar la situación en el norte de Malí y evitar los ataques asimétricos contra la MINUSMA? ¿Estima que la idea de una fuerza de intervención rápida de los Estados del Sahel podría ser útil para la MINUSMA? La MINUSMA es la segunda operación más peligrosa de las Naciones Unidas después de la que se desplegó en Somalia en los años 1990. Teniendo eso presente, ¿qué se propone hacer y qué espera de las Naciones Unidas para reducir al mínimo los riesgos de pérdida de vidas humanas?

Sr. Gimolieca (Angola) (*habla en inglés*): Damos la bienvenida al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Hervé Ladsous; al Comandante de la Fuerza de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur, Teniente General Tesfamariam; al Comandante de la Fuerza de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, General de División Michael Lollesgaard; y al Jefe de la Misión y Jefe de Estado Mayor del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua, General de División Michael Finn. Les damos las gracias por sus exposiciones informativas. Les expresamos nuestro profundo agradecimiento por los análisis interesantes y útiles que han proporcionado.

Reconocemos el cambio drástico en la índole y el alcance de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en todo el mundo. En relación con las observaciones que hizo el Secretario General el 11 de junio de 2014 (véase S/PV.7196), en la actualidad las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se ven obligadas a operar en situaciones en las que no hay paz que mantener. Por lo tanto, el personal sobre el terreno al que se ha confiado el mandato de proteger a los civiles se ve cada vez más amenazado y obligado a contrarrestar los ataques asimétricos y no convencionales mientras lleva a cabo otras tareas complejas en virtud del mandato, incluida la protección de la población civil.

Los tres temas presentados por los ponentes reflejan la compleja realidad del entorno en el que se despliegan las operaciones de mantenimiento de la paz. Abordaré brevemente cada uno de ellos, a saber, los desafíos que entraña la protección de los civiles, el reto de operar en un entorno asimétrico y los problemas que plantean las restricciones y los obstáculos en el mando y el funcionamiento de las operaciones de mantenimiento de la paz.

La protección de los civiles se ha convertido en la característica esencial de los mandatos aprobados por el Consejo de Seguridad y la razón principal de desplegar una misión de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Sin embargo, en la actualidad ese objetivo básico de las misiones de las Naciones Unidas enfrenta serios obstáculos a causa de los reiterados ciclos de violencia, la gobernanza deficiente y la inestabilidad recurrente, incluso en países en que se han aplicado con éxito acuerdos de paz.

Desde la perspectiva de las Naciones Unidas, la interpretación del concepto de la protección de los civiles consiste en un enfoque de tres niveles, como parte de la estrategia de una misión, que prevé, en primer lugar, el diálogo y el compromiso, en segundo lugar, la garantía de la protección física; y en tercer lugar, el establecimiento de un entorno de protección. Esos son elementos clave para garantizar el éxito de una misión. Sin embargo, la falta de recursos y de un análisis eficaz de la información reunida socava los esfuerzos de los Estados que trabajan en aras de la unidad de propósito con los diferentes países que aportan contingentes dentro de una misión. Los problemas de orden público y una capacitación y preparación insuficientes de las fuerzas militares también son retos que el Consejo debe abordar de manera oportuna. Es preciso adoptar medidas correctivas para evitar el fracaso y garantizar las mejores condiciones para el éxito de una misión

Operar en un entorno asimétrico es la situación más extrema que enfrentan las misiones de mantenimiento de la paz contemporáneas, que en un principio fueron concebidas como fuerza de separación para mantener una tregua o un acuerdo de armisticio entre las fuerzas armadas regulares enfrentadas que son simétricas. En la actualidad, como demuestra el examen de la evaluación, el entorno asimétrico en el que opera una misión de mantenimiento de la paz plantea importantes problemas de seguridad a los efectivos de mantenimiento de la paz, cuyo mandato tiene por objetivo fundamental proteger a los civiles. Esta situación se agrava debido a la creciente amenaza del terrorismo regional, sobre todo en África, que recurre a las bombas lanzadas desde vehículos, los artefactos explosivos improvisados y los ataques suicidas, que aumentan el número de bajas entre el personal de las Naciones Unidas. Por tanto, es preciso establecer un enfoque amplio respecto de la amenaza asimétrica, como parte de un marco estratégico para hacer frente a esta amenaza mortífera, manteniendo al mismo tiempo los componentes militares y civiles, para que asiera la misión pueda cumplir su mandato con eficacia.

Por último, las condiciones impuestas por las restricciones constituyen un obstáculo para el mando y el desempeño, teniendo en cuenta que la unidad de mando y control reviste suma importancia para el desempeño y el éxito de cualquier misión. También, algunos Estados Miembros que aportan contingentes o fuerzas de policía a las misiones de mantenimiento de la paz imponen restricciones, por ejemplo, con respecto al lugar de despliegue, los tipos de medidas que las unidades no pueden adoptar y las normas de intervención paralelas. Estas, en el contexto de un vínculo operacional entre un contingente y sus capitales, a menudo dan lugar a la desobediencia de órdenes por parte del Comandante de la Fuerza. Es una situación totalmente inaceptable, ya que limita la capacidad operacional de la misión. Consideramos que los países que aportan contingentes y fuerzas de policía deben respetar estrictamente la cadena de mando, ya que el incumplimiento de las órdenes coherentes y sistemáticas del Comandante de la Fuerza podría redundar en irregularidades e incluso consecuencias catastróficas para todos los interesados, menoscabando al mismo tiempo la reputación de todo el sistema de las Naciones Unidas.

Para concluir, expresamos nuestro profundo agradecimiento por haber convocado esta sesión, por las exposiciones informativas presentadas y por la interacción entre los miembros del Consejo y los comandantes de las fuerzas como jefes de los componentes militares sobre el terreno.

Sr. Barros Melet (Chile): Agradecemos a la Presidencia la convocatoria a esta sesión informativa, así como las presentaciones efectuadas por el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y aquellas formuladas por los comandantes de las fuerzas de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) y la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) y por el Jefe de Estado Mayor del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT), en lo que constituye un esfuerzo conjunto por alcanzar la paz y seguridad internacionales.

Inicio esta intervención recordando el compromiso de mi país con las operaciones de mantenimiento de la paz desde el año 1948 y reiterando nuestra disposición de seguir colaborando en esta tarea, que es responsabilidad de todos.

Los tres temas debatidos, absolutamente pertinentes y ligados entre sí, son el reflejo de los nuevos escenarios y desafíos y de la realidad cambiante en que se desarrollan las operaciones de mantenimiento de la paz en la actualidad. Es de lamentar que la población civil continúe siendo la más afectada por estos conflictos, en su mayoría intraestatales. Ello exige a este Consejo y a la comunidad internacional en su conjunto una adecuada protección de la población civil y brindar estrategias integrales para su protección, considerando las necesidades específicas de quienes la componen, en especial las mujeres y los niños.

Recordamos la necesidad de que los militares, los policías o los civiles desplegados cuenten con la adecuada preparación en materia de protección de la población civil. Chile contribuye desde hace más de un decenio con la formación a través del Centro Conjunto para Operaciones de Paz de Chile, responsable de preparar y entrenar al personal nacional o extranjero que será desplegado.

En el plan de acción titulado “Los derechos en primer lugar” se reafirma el papel central de los derechos humanos en la labor de las Naciones Unidas. El respeto de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario son, en definitiva, los conceptos centrales tras la protección de los civiles.

Las misiones cumplen un rol como fuente de información y de recolección de antecedentes con miras a asegurar que aquellos responsables de cometer violaciones del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos respondan por sus actos, evitando la impunidad. Apoyamos la política de tolerancia cero relativa a las misiones. Asimismo, debe asegurarse una adecuada difusión, a la población civil y al interior de la propia misión, de la política en materia de protección de civiles y de los mecanismos de denuncia existentes.

Respecto de la situación de la UNMISS, en los últimos informes se da cuenta de un aumento del número de desplazados y condiciones cada vez más complejas para la protección de los civiles, incluida la violencia sexual usada como táctica de guerra en un contexto de impunidad. Reconociendo los esfuerzos que la Misión realiza, quisiéramos consultar cuáles son los mayores desafíos que la UNMISS enfrenta a la hora de cumplir el mandato específico de la protección de los civiles y si se considera que el nivel de preparación de los efectivos en materia de protección de los civiles es el adecuado al día de hoy.

Los esfuerzos antes indicados se realizan en contextos difíciles, donde al cambio en la naturaleza del conflicto se suma la acción de grupos terroristas o de redes de delincuencia organizada transnacional. Estos nuevos desafíos requieren efectivos mejor equipados y entrenados y reforzar las capacidades nacionales.

El uso de inteligencia, especialmente como herramienta de prevención, parece adecuado para hacer frente a estas amenazas asimétricas. La experiencia en Malí nos permite comprobar lo anterior y la necesidad de contar con elementos para anticipar escenarios de conflicto. Sin embargo, es fundamental que esta actividad se encuentre dotada de un marco regulatorio claro. Entendemos que este debate debe realizarse con los Miembros de las Naciones Unidas y, en particular, con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, en el marco del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Sobre este particular, querríamos conocer la experiencia de la MINUSMA en el manejo de la información y si ella ha permitido incrementar los niveles de seguridad para los efectivos y los civiles.

Reconocemos la importancia de que los efectivos desplegados sobre el terreno respondan a una cadena de mando, asegurando el éxito de las misiones encomendadas. Sin embargo, ello no obsta para que los países contribuyentes puedan determinar las condiciones y los lugares bajo los cuales sus fuerzas serán desplegadas al tiempo de celebrar los respectivos memorandos de entendimiento, conforme a sus capacidades o medios para enfrentar escenarios particulares. La celebración previa de estos memorandos permiten al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz conocer con anticipación los elementos y unidades de que dispone y como las dispone para enfrentar los distintos escenarios.

Sr. Wang Min (China) (*habla en chino*): Deseo agradecer a los tres comandantes de las fuerzas de las operaciones de mantenimiento de la paz sus exposiciones informativas. Sus relatos de primera mano y sus sugerencias son útiles, y nos ayudan a hacernos más idea de la marcha real de las operaciones de mantenimiento de la paz y de las dificultades que encaran las fuerzas de paz, lo que redunda en un aumento de la eficacia de la labor del Consejo de Seguridad. China rinde su más sentido homenaje a todos los comandantes de las fuerzas que se encuentran presentes, y a todo el personal de las Naciones Unidas que trabaja en el mantenimiento de la paz sobre el terreno, por su profesionalismo caracterizado por la dedicación, la devoción y el espíritu de sacrificio.

La situación internacional en estos momentos experimenta profundos cambios. Hay amenazas provenientes de las organizaciones terroristas, situaciones en las que no hay una paz que mantener y cambios con respecto a las dimensiones cada vez mayores de las operaciones de mantenimiento de la paz. Estos nuevos factores exigen que las operaciones de mantenimiento de la paz se adapten a los nuevos tiempos y apuesten por la innovación.

China apoya la iniciativa del Secretario General encaminada a realizar una revisión de las operaciones de mantenimiento de la paz durante el septuagésimo aniversario de las Naciones Unidas. Acogemos con beneplácito el informe presentado por el Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas. Esperamos seguir perfeccionando los mandatos, reforzar las capacidades y mejorar la eficacia de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz mediante este examen, a fin de llevar paz y esperanza a los países y pueblos que acogen las operaciones de paz, y hacer realidad el objetivo de mantener la paz y la seguridad internacionales.

Teniendo en consideración las opiniones expresadas por los tres Comandantes, deseo formular las siguientes cuatro observaciones respecto de las operaciones de mantenimiento de la paz.

En primer lugar, es preciso acatar indefectiblemente los principios básicos de las operaciones de mantenimiento de la paz. El éxito de las Naciones Unidas se basa en el respeto de los propósitos y principios de la Carta de la Organización, y las operaciones de mantenimiento de la paz no son una excepción. La adhesión constante a los principios básicos de las operaciones de mantenimiento de la paz —el consentimiento de las partes en conflicto, la imparcialidad y la norma de no recurrir a la fuerza salvo en caso de defensa propia y defensa del mandato— es fundamental para garantizar que se lleven a cabo sin problema, garantizar la equidad y la imparcialidad y contar con el apoyo de los Estados Miembros. Debemos insistir en la aplicación de esos principios. Al mismo tiempo, debemos definir mejor las reglas de enfrentamiento y las directrices para los países que aportan contingentes en vista de los cambios en las situaciones de mantenimiento de la paz y los mandatos de las misiones, para aplicar mejor los principios de las operaciones de mantenimiento de la paz.

En segundo lugar, los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz deben ser prácticos y viables. Es preciso que, con miras a resolver problemas regionales candentes, dispongamos de una política integral. Las operaciones de mantenimiento de la paz no pueden ni deben tratar de resolver todos los problemas. En el despliegue de las operaciones de mantenimiento de la paz y en la formulación y revisión de los mandatos de mantenimiento de la paz, el Consejo debe realzar su orientación política, garantizar que los mandatos se corresponden con las necesidades reales de los países de acogida, y establecer claramente cuáles son las prioridades, los objetivos y los enfoques específicos en cada etapa. Al mismo tiempo, debemos examinar de manera progresiva los resultados de la ejecución de las operaciones de mantenimiento de la paz y, de conformidad con los cambios en el entorno, debemos hacer ajustes a los mandatos de las misiones y al despliegue de las fuerzas. De acuerdo a los cambios en el entorno, y en los deseos y consentimientos de los países de acogida, las operaciones de mantenimiento de la paz deben definir las estrategias de salida de manera oportuna.

En tercer lugar, las operaciones de mantenimiento de la paz deben respetar la soberanía de los países en cuestión. En lo que respecta a la protección de la población civil, los países tienen la responsabilidad primordial de proteger a sus propios civiles. Las operaciones de mantenimiento de la paz deben actuar de conformidad con los mandatos del Consejo y el derecho internacional, y deben ayudar a los países en cuestión a cumplir las responsabilidades inherentes a la protección de los civiles. El alcance y las condiciones del mandato de protección de los civiles deben definirse claramente y ser reconocidos y apoyados por los países en cuestión y la comunidad internacional a fin de evitar los malentendidos y la animosidad de la población local. Las operaciones de mantenimiento de la paz también deben contar con los recursos necesarios en lo que respecta a personal, equipo y logística.

En cuarto lugar, las operaciones de mantenimiento de la paz deben fortalecer el fomento de sus capacidades

y el enfoque científico de su gestión. China concede gran importancia a los desafíos que enfrentan las operaciones de mantenimiento de la paz en un entorno de seguridad asimétrico. Esperamos que la Secretaría y las misiones de mantenimiento de la paz colaboren de manera estrecha con los países que aportan contingentes y con los países de acogida a fin de establecer normas para la protección de las instalaciones que se ajusten a cada caso concreto y a la cambiante situación de la seguridad en las zonas de operación de las misiones, y para definir las modalidades de organización, capacitación y gestión del personal de las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Asimismo, es necesario fortalecer la planificación y gestión científicas de las misiones de mantenimiento de la paz con miras a optimizar nuestros recursos financieros. Debemos utilizar los recursos disponibles de la manera más eficaz y evitar la innecesaria duplicación de funciones y los gastos injustificados.

China apoya con firmeza las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, y participa en ellas. En la actualidad hay más de 3.000 efectivos de mantenimiento de la paz chinos prestando servicios en alrededor de 10 operaciones de paz en países como la República Democrática del Congo, Malí y Sudán del Sur. La infantería china asignada a la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur está completamente desplegada. Esta es la primera vez que China envía una unidad de infantería a una operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. China también ha decidido enviar un escuadrón de helicópteros a la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur. Esta será la primera vez que la Fuerza Aérea de China se una a fuerzas de mantenimiento de la paz. China está dispuesta a enviar más policías de mantenimiento de la paz y expertos en asuntos policiales para que tomen parte en operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Seguiremos apoyando a los países africanos en sus esfuerzos por fortalecer y fomentar sus capacidades. Continuaremos promoviendo el apoyo que brindan las Naciones Unidas a la Unión Africana y a otras organizaciones regionales, en la ejecución de las operaciones de mantenimiento de la paz. Estamos dispuestos a trabajar en colaboración con la comunidad internacional para contribuir positivamente a la ejecución fluida de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, y para aportar contribuciones nuevas y positivas a la noble causa de mantener la paz y la seguridad internacionales.

Sra. Power (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias a todos los Comandantes de la Fuerzas por sus exposiciones informativas y por sus servicios. También doy las gracias al Secretario General Adjunto Ladsous por reunir aquí a los comandantes de las fuerzas. Esta es una sesión anual que tiene un significado fundamental y constituye un acto importante.

Al conmemorar el septuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, los fundadores de la Organización nunca pudieron imaginar un mosaico como el conformado por los 16 comandantes de las fuerzas que se encuentran reunidos aquí hoy ni los entornos operativos en los que están desplegados. El peligro que ellos, y los hombres y mujeres bajo su mando, enfrentan es un poderoso testimonio del espíritu que anima a las Naciones Unidas. Su labor, su liderazgo y su sacrificio no podrían revestir mayor importancia.

También deseo aprovechar esta oportunidad para expresar el profundo agradecimiento de mi país a todos los países que están en el Consejo y más allá en las Naciones Unidas, que despliegan contingentes y fuerzas de policía para misiones de las Naciones Unidas que se llevan a cabo en entornos muy difíciles. Los efectivos de mantenimiento de la paz merecen el apoyo y la atención del Consejo de Seguridad, y nosotros a su vez dependemos de la honestidad y la experiencia de los Comandantes para que nos ayuden a abordar mejor los desafíos que se afrontan en el mantenimiento de la paz.

Antes de formular varias preguntas, me centraré en tres aspectos esenciales respecto de lo que los Comandantes de la Fuerza han mencionado, concretamente sobre la necesidad imprescindible de una capacitación adecuada, la importancia de ampliar el grupo de países que aportan contingentes y los tipos de contribuciones que realizan, así como la importante cuestión de la manera en que el sistema se ocupa de las excepciones a las reglas de combate.

En primer lugar, como se ha dicho, tenemos que preparar a los efectivos de mantenimiento de la paz para las misiones en las que prestarán servicios porque son misiones cada vez más peligrosas. Como muchos de los que estamos aquí sabemos, los Estados Unidos recientemente llevaron a cabo un estudio en Malí a través del Grupo de Guerra Asimétrica del Ejército de los Estados Unidos. Estoy segura de que no será una sorpresa para los experimentados Comandantes de las Fuerza, pero las conclusiones han dejado muy claro que la formación previa al despliegue proporcionada a los efectivos de mantenimiento de la paz que se dirigían a Malí es la

deficiencia más grande e importante en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), y que, por supuesto, fue puesta de relieve hoy aquí por el Comandante de la Fuerza de la MINUSMA.

Debemos hacer todo lo posible para evitar el envío de hombres y mujeres no preparados a entornos en los que operan extremistas violentos. Le debemos a nuestros efectivos de mantenimiento de la paz y a las personas que ellos tienen que proteger el proceder de mejor manera, y expresamos nuestras especiales condolencias al Chad, que, estimo, ha perdido el mayor número de soldados en la MINUSMA, en comparación con cualquier otro contingente.

Si bien las conclusiones del Grupo de Guerra Asimétrica fueron específicas para Malí, esta necesidad de formación contextualizada, incluida la capacitación para proteger a los civiles basada en la situación, va mucho más allá de cualquier misión. Huelga decir que ningún enfoque se aplica a todas las situaciones. El contexto de la protección de los desplazados internos durante la temporada de lluvias en Sudán del Sur, mientras se comparte con ellos en los sitios de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), es muy distinto a la protección de la población civil contra los rebeldes que usan uniformes del ejército y se mimetizan con la selva en la República Democrática del Congo o, para el caso, contra el bandidaje y las milicias en la República Centroafricana. Estos son entornos y contextos que presentan amenazas muy, muy diferentes y específicas.

Esto me lleva al segundo punto sobre la ampliación de la reserva de los países que aportan contingentes y los tipos de contribuciones que realizan. Todos coincidimos en que es necesario que prosigamos ampliando y profundizando el conjunto de los países que aportan contingentes y aumentando el número de contingentes con capacidades especiales para operar en entornos difíciles. Hoy se ha aludido a algunas de esas capacidades especiales.

Para ayudar en esta tarea, la Secretaría ha publicado un documento en el que se detallan las capacidades requeridas para las actuales operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. El Presidente Obama será el anfitrión de una cumbre sobre el mantenimiento de la paz que se celebrará durante la semana de alto nivel de la Asamblea General con el objetivo de trabajar con el Secretario General y otros países que aportan contingentes y con patrocinadores financieros del mantenimiento de la paz para garantizar que las Naciones Unidas puedan aprovechar los recursos de las naciones contribuyentes para cumplir el papel esencial desempeñado por las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz a fin de que respondan mejor y sean más eficaces y más seguras tanto para la población civil como para los efectivos de mantenimiento de la paz que participan en esas misiones.

Sin embargo, las contribuciones mayores y más competentes no serán suficientes para ayudar a las operaciones de mantenimiento de la paz modernas frente a los desafíos que afrontan. La planificación receptiva y el apoyo a las misiones también deben mejorarse. En la actualidad, la estructura tradicional de la planificación y el apoyo logístico no son adecuados para apoyar a las fuerzas de paz que se enfrentan a estas amenazas modernas. Cuando un miembro del personal de mantenimiento de la paz es herido, ya sea en Malí, Darfur o en otro lugar, es inconcebible que esa persona no pueda recibir atención médica inmediata ni ser evacuada.

En tercer lugar, quisiera referirme con rapidez a las salvedades. Los Comandantes de la Fuerza necesitan confiar en que los contingentes seguirán sus instrucciones. Un estudio reciente realizado por la iniciativa mundial para las operaciones de mantenimiento de la paz relativas a las asociaciones operacionales de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz reveló que las salvedades nacionales asignan cargas indebidas a los países que aportan contingentes que no han establecido esas salvedades y que no pueden asumir el relevo. Nos enteramos de eso aquí, teniendo presente la situación particular del Golán.

Las salvedades secretas que se declaran solo cuando estalla una crisis plantean un riesgo particular para todo el personal de la misión, incluidos los propios efectivos de mantenimiento de la paz que tienen las limitaciones. En situaciones de emergencia, los comandantes tienen que saber que las órdenes se cumplirán plenamente y sin resistencia. Pero incluso las salvedades públicas, que se informan a las autoridades de la misión desde el principio, causan una profunda preocupación cuando restringen la capacidad de los contingentes de llevar a cabo tareas de importancia crucial para la misión.

Las decisiones sobre la manera en que los efectivos de mantenimiento de la paz responden a una amenaza o la forma en que se comprometen a proteger a los civiles deberían ser determinadas por el Comandante de la Fuerza y por las autoridades de la misión y deberían ser llevadas a cabo a través de la cadena de mando de la misión respetando plenamente el mandato de la misión. Los que no estén dispuestos a acatar las directivas del

Comandante de la Fuerza o a cumplir el mandato no deben ser desplegados.

Por último, resultaría negligente de mi parte si no me refiriera a las recientes denuncias terribles de explotación y abusos sexuales cometidos por personal de las fuerzas internacionales, incluidos algunos efectivos de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Si bien la gran mayoría de las fuerzas de paz prestan servicios de manera honorable, y hacen, de nuevo, enormes sacrificios, debo decir de forma inequívoca que esta supuesta conducta es inaceptable y que todo miembro del personal que cometa tales actos debe ser llevado ante la justicia por sus autoridades nacionales. En las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y en cualquier misión regional o nacional no hay cabida para los que se aprovechan de los más vulnerables, a quienes se debe proteger. Este debe ser un principio que todos nosotros deberíamos promover en las Naciones Unidas.

Antes de finalizar, tengo algunas preguntas para nuestros expositores.

En primer lugar, sería útil solicitar al General Yohannes, como lo hemos hecho respecto de la MINUSMA, que nos indique las mayores deficiencias de capacitación que predominan en los contingentes que llegan como parte de la UNMISS y en el personal de la sede de la Misión. ¿Cuáles son las deficiencias que el General quisiera que se superaran? Acogeríamos con agrado cualquier idea que tenga sobre la forma en que podemos, como Consejo, ayudar a abordar estas deficiencias.

Quisiera también saber qué procedimiento operacional estándar aplica el General Finn cuando un contingente se dirige a él y le informa que tiene ciertas salvedades en lo que respecta a su operación. Escuchamos sus preocupaciones acerca de las salvedades, pero cuando él recibe esa información ¿discute entonces la cuestión con el Comandante del contingente? ¿Informa a la sede del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz? ¿Informa acerca de esto al Consejo de Seguridad de alguna manera? Según mi conocimiento, ese no es el caso, pero puede ser que eso se haya informado y que no lo sepamos. ¿Podríamos examinar de manera constructiva y productiva los cambios de procedimiento que podrían ayudarnos a movilizar la voluntad para superar este problema, que él describió con elocuencia?

También le preguntaría al Secretario General Adjunto Ladsous qué se necesita de los Estados Miembros, qué se requiere de la Secretaría, qué se necesita en las misiones para mejorar el apoyo a las fuerzas de mantenimiento de la paz en relación con las evacuaciones médicas. Esta es una cuestión sobre la que, por supuesto, todos los países que aportan contingentes y fuerzas de policía probablemente querrían tener más garantías antes de desplegar a sus contingentes en condiciones peligrosas.

Quisiera formular la misma pregunta a los Comandantes de la Fuerza, ya que están abordando la mecánica de la evacuación médica sobre el terreno. Concretamente, ¿hay cosas que no tienen en consideración o medidas que estiman que podríamos adoptar a fin de garantizar esta atención muy básica a los contingentes y las fuerzas de policía bajo su mando?

Sr. Bosah (Nigeria) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber organizado esta importante sesión de información. Doy la bienvenida a los expositores, al Teniente General Tesfamariam, al General de División Lollesgaard y al General de División Michael Finn. La claridad y la agudeza de sus perspectivas sobre las cuestiones que se examinan confirman la sabiduría y la importancia de esta interacción, que tiene por objeto fomentar una mayor sinergia entre el terreno y el Consejo de Seguridad. Permítaseme encomiarlos en particular por los sacrificios inconmensurables que realizan al dirigir sus distintas misiones de paz.

En el plano mundial preocupa que los civiles sean a menudo objeto de ataques deliberados en los conflictos armados y con frecuencia sometidos a violaciones flagrantes de los derechos que les corresponden en virtud del derecho internacional. Desde 1999, el Consejo ha respondido a este desafío otorgando prioridad a la protección de los civiles en situaciones de conflicto. En el marco de esos esfuerzos, en la resolución 1894 (2009) del Consejo de Seguridad se solicitó que se asignaran recursos para la protección de los civiles en los conflictos armados. Eso pone de relieve la imperiosa necesidad de proteger los derechos de los civiles en los conflictos y subraya la urgencia de proseguir los esfuerzos por mejorar las estrategias para hacer frente a esta ardua tarea. Consideramos que con el aumento de la cooperación entre las Naciones Unidas, los países que aportan contingentes, los países que aportan fuerzas policiales y los anfitriones de los Estados beneficiarios, especialmente en las esferas de la formulación y la aplicación de los mandatos, podría lograrse ese objetivo.

En una exposición informativa que realizó el mes pasado ante el Consejo la Jefa de la Misión de las Naciones Unidas en la República de Sudán del Sur, Sra. Ellen Margrethe Løj (véase S/PV.7444), se destacaron los abusos generalizados contra los derechos humanos y la

matanza de civiles que se produjeron en el estado de Unidad de Sudán del Sur. Fue necesario evacuar a los trabajadores humanitarios, con lo que se agravó el sufrimiento de los civiles en el estado. Tomamos nota de los problemas sufridos en esos campamentos y agradecería que el Teniente General Tesfamariam formulara comentarios acerca de las medidas que se están adoptando para garantizar su viabilidad a largo plazo.

En cuanto a nuestra reflexión sobre las modalidades para ofrecer una protección sostenida a los emplazamientos de civiles en esas difíciles circunstancias, queremos reiterar que la claridad de los mandatos sobre la protección de los civiles, y el acuerdo entre los contingentes de mantenimiento de la paz sobre las estrategias de aplicación, son esenciales para salvaguardar a los civiles en las zonas de conflicto. El personal de mantenimiento de la paz, mientras se esfuerza por aplicar esos mandatos, debe tratar en todo momento de mantener la transparencia en sus actividades, puesto que los incidentes de mala conducta —en particular los que rozan la violencia y la explotación sexual de las mujeres y los niños— son inexcusables. Nigeria condena tales actos, dondequiera y cuando quiera que ocurran. Estimamos que la investigación rápida e imparcial de las denuncias de esos actos atroces y la imposición de sanciones apropiadas al personal que ha cometido infracciones servirán para convertir la rendición de cuentas en una característica de las operaciones de mantenimiento de la paz.

El aumento de los ataques asimétricos contra el personal de mantenimiento de la paz en las zonas de conflicto ha generado mucha preocupación. El número de víctimas, especialmente las de la Misión de Estabilización Multidimensional Integrada en Malí, ha adquirido una magnitud inaceptable. Proponemos que la comunidad internacional aumente su asistencia a las misiones de mantenimiento de la paz y a otros acuerdos regionales relativos a las operaciones de lucha contra el terrorismo. Esto podría lograrse mediante el suministro de equipos muy necesarios destinados a mitigar el efecto devastador de los artefactos explosivos improvisados.

También genera gran preocupación la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras, especialmente entre los agentes no estatales. Esta agrava los conflictos y pone en peligro el bienestar de los civiles en las situaciones de conflicto. Asimismo, plantea retos para la ejecución efectiva de los mandatos de mantenimiento de la paz, sobre todo cuando los agentes no estatales llevan a cabo ataques asimétricos contra el personal de mantenimiento de la paz. Por ese motivo, es de suma importancia privar de refugio y de fuerzas a los agentes no estatales.

Somos testigos de la naturaleza cambiante de los conflictos en el mundo contemporáneo. Esto pone de relieve la necesidad imperiosa de que el Consejo demuestre una mayor flexibilidad a la hora de modificar los mandatos de mantenimiento de la paz, sin esperar necesariamente a su vencimiento. Gracias a esa flexibilidad se podrán dar respuestas rápidas y apropiadas a las amenazas sobre el terreno.

Quisiera concluir afirmando nuestro compromiso con la seguridad colectiva, tal como se consagra en la Carta de las Naciones Unidas, y a la vez rendir homenaje a quienes han pagado el precio más alto en el cumplimiento de su deber, a fin de que otros puedan vivir en paz. Aprovechemos esta oportunidad para renovar nuestra determinación como personal de mantenimiento de la paz de respetar y conservar los principios fundamentales del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Sr. Iliichev (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias a la delegación de Malasia por haber organizado la sesión de hoy. También agradecemos a los comandantes de las fuerzas de los componentes militares de las misiones en Sudán del Sur, Malí y el Oriente Medio sus muy completas exposiciones informativas. Consideramos que este tipo de formato de reunión —que ya viene siendo tradicional— es muy útil. Nos permite comprender mejor los problemas que afrontan los contingentes de las Naciones Unidas sobre el terreno y entender las cuestiones operativas relativas a las actividades de las misiones. Este diálogo es especialmente importante porque en él se examinan los nuevos retos y amenazas que afrontan hoy las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, cuyos mandatos son cada vez más complejos y amplios.

Una de las tendencias más peligrosas es el crecimiento de los agentes no estatales y no tradicionales que ponen en peligro la seguridad del personal de mantenimiento de la paz. Esta situación agrega más responsabilidades al Consejo de Seguridad, que se encarga de formular los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz. En la actualidad, la mayoría de las operaciones de mantenimiento de la paz se encargan de proteger a los civiles en situaciones de conflicto armado. Estamos convencidos de que la eficacia de su aplicación se basa en el cumplimiento inquebrantable de las disposiciones del derecho internacional humanitario y los mandatos del Consejo de Seguridad, que, a su vez, deben ser claros y no estar sujetos a interpretaciones múltiples.

El despliegue de operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz es un atisbo de

esperanza para los Estados que se encuentran en situaciones de conflicto. La población espera que la Organización los ayude, y que adopte medidas para eliminar la violencia. Por ese motivo, la inacción por parte de las misiones —al igual que un uso excesivo de la fuerza que va más allá de los parámetros establecidos por las disposiciones de los mandatos— tiene una repercusión negativa para la posición de las Naciones Unidas y socava la confianza de la población local en la presencia de las Naciones Unidas. En ese contexto, es indispensable forjar una cooperación constructiva entre el personal de mantenimiento de la paz y las autoridades locales y fomentar la consolidación de las capacidades de los Estados de acogida, que son los responsables directos de la protección de su propia población. Ese es el caso, ante todo, de las misiones en las que la protección de los civiles es un objetivo primordial. Por ejemplo, inicialmente el Consejo de Seguridad otorgó a la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) un mandato relativamente firme para proteger a la población civil. Sin embargo, lamentablemente, debido a diversos factores, como las deficiencias sistémicas en lo referente al análisis político y militar y al pronóstico y la planificación de las operaciones en Sudán del Sur, la misión no siempre estuvo preparada para hacer frente a las tareas que se le encomendaron. Esperamos que el detenido análisis de la experiencia de los dirigentes de la UNMISS, el suministro de información periódica al Consejo de Seguridad acerca de la situación sobre el terreno y la asignación de recursos adicionales sustanciales a la Misión influyan positivamente en su eficacia.

Son motivo de gran preocupación las amenazas asimétricas que han surgido en las zonas donde se han desplegado operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Entre ellas están una serie de actos violentos dirigidos contra la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), que ocasionaron numerosas bajas. En ese sentido, tomamos nota de la labor que han realizado los dirigentes de la Misión con respecto a los errores del pasado. Ha quedado claro que la ejecución efectiva de las sanciones en el marco los amplios mandatos otorgados por el Consejo de Seguridad solo es factible si el personal de mantenimiento de la paz está perfectamente preparado y especialmente capacitado, se considera psicológicamente fuerte y cuenta con unos equipos y unos medios de transporte modernos y adecuados. Los lugares donde se efectúen despliegues imprevistos deben fortalecerse en términos militares y de ingeniería. La coordinación adecuada y el intercambio de datos operativos también son esenciales. Ese proceso debería contar con la participación de los Estados anfitriones y sus fuerzas de seguridad, y respetar estrictamente su soberanía y la de los Estados vecinos y otros Estados interesados y, en su caso, la de otras presencias militares extranjeras sobre el terreno.

Consideramos que es imposible desempeñar las tareas arriba mencionadas sin unas estructuras de mando claras y adecuadas. Sin embargo, el concepto de responsabilidad militar no se limita a dar órdenes, sino que también incluye la responsabilidad de velar por la integridad y la seguridad de sus subordinados. Por ello, uno de los componentes indispensables de la planificación de las operaciones debe ser hacer un minucioso análisis de las nuevas amenazas para el personal de las Naciones Unidas. La consecución de los objetivos no debe realizarse en detrimento de los cascos azules de las Naciones Unidas. El carácter oportuno de las cuestiones que se están examinando se ve corroborado por el hecho de que estas también quedaron claramente reflejadas en la presentación que realizó ayer para el Secretario General el Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz de su informe y sus recomendaciones, que deben analizarse y examinarse minuciosamente.

Sr. González de Linares Palou (España): Sr. Presidente: España también quiere agradecerle haber organizado esta reunión, que nos está siendo francamente útil. También queremos dar las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Ladsous, y a los tres comandantes de las fuerzas en la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) y en el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT) por sus intervenciones.

España aprovecha esta ocasión para mostrar una vez más el aprecio que tiene a la labor que realizan las misiones de mantenimiento de la paz y agradece a los contingentes y a los países contribuyentes de tropas su generosidad y su compromiso con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Este año es especialmente relevante por el proceso de revisión que se está llevando a cabo de las operaciones de mantenimiento de la paz al que España ha contribuido con el fin de reforzar las misiones e incrementar su eficacia y su seguridad. Voy, en primer lugar, a hacer tres comentarios de carácter general.

El primero es que tenemos que trabajar de forma conjunta para mitigar la brecha que pudiera existir entre los mandatos en el terreno. Para ello, resulta vital que nosotros, por una parte, seamos extremadamente cuidadosos a la hora de definir los mandatos y, por otra parte, tratar de aumentar la eficacia en el cumplimiento de los

mandatos, ya que un fracaso en su ejecución alimenta dudas y afecta la credibilidad de las propias misiones.

En segundo lugar, los mandatos han de ser siempre acompañados de las capacidades necesarias. Es necesario proporcionar a los contingentes una formación específica y adecuada, un equipamiento, recursos que aumenten su capacidad de reacción, su movilidad y el uso de nuevas tecnologías.

En tercer lugar, para España, resulta esencial la labor que están desempeñando las operaciones de mantenimiento de la paz en la protección de los civiles, si bien no debemos olvidar que la principal responsabilidad de esta protección recae en los propios Estados. Respecto a la MINUSMA, la Misión se encuentra operando en condiciones de extrema dificultad que son el paradigma de los nuevos entornos volátiles en los que se están desenvolviendo las misiones hoy en día. Yo le puedo asegurar al General de División Lollesgaard que la MINUSMA es objeto de preocupación y atención constantes por parte de este Consejo de Seguridad. Uno de sus predecesores, el General de División Kazura, ya había señalado que la MINUSMA se encuentra

> "en una situación de lucha antiterrorista sin un mandato para combatir el terrorismo y sin la capacitación, los equipos y la logística adecuados para encarar dicha situación" (*S/PV.7275, pág. 33*).

Desde entonces, en este Consejo, en noviembre de 2014, celebramos un diálogo interactivo para abordar la pertinencia del mandato de la MINUSMA ante los ataques asimétricos que sufre. Se ha revisado el concepto operativo de la Misión, que databa de 2013, para tener en cuenta el nuevo contexto político y de seguridad y se han aplicado una serie de medidas de depuración de elementos llamémosle irregulares.

En cuarto lugar, hay un último informe del Secretario General (S/2015/426) donde se hacen unas propuestas para mejorar la flexibilidad, la capacidad de reacción y la eficacia de esta Misión en un entorno, recordemos, asimétrico. Es decir, el Consejo de Seguridad no ha estado inactivo, sino muy pendiente de la evolución en el terreno; pero es cierto, lamentablemente, que la cifra de bajas y de víctimas de los cascos azules en la MINUSMA sigue siendo muy elevada y las dificultades a las que se enfrenta la Misión para desempeñar su mandato son enormes. España quiere condenar los ataques de carácter intencionado realizados contra el personal de la Misión, situación que consideramos absolutamente inaceptable. Es necesario que exploremos mecanismos de rendición de cuentas y que el Gobierno de Malí colabore con nosotros en este punto. Como sabemos todos, el principal desafío sigue siendo la brecha entre el diagnóstico, que es una crisis política, y la realidad de un entorno asimétrico en el que están presentes el terrorismo yihadista, redes de crímenes organizados y, sobre todo, la soledad, la tremenda soledad de la MINUSMA en el norte del país.

Es necesario que logremos un equilibrio entre la seguridad de los contingentes y el cumplimiento de los mandatos, pero también es obligación de todos que el personal pueda realizar sus funciones con unos estándares de seguridad adecuados a las amenazas y circunstancias que le permitan cumplir su mandato. La introducción de nuevas tecnologías resulta indispensable para el desarrollo eficaz de estas tareas y para la propia seguridad de los contingentes.

Respecto de la UNMISS, queremos reiterar nuestro apoyo a una Misión que viene operando también en un entorno de gran complejidad desde el último año. La labor realizada dando cobijo a 118.000 personas refugiadas y personas desplazadas es extraordinaria y ha condicionado el día a día de esta Misión. Aunque cada operación de las Naciones Unidas es un mundo aparte, y ya lo ha recordado el Sr. Ladsous en su intervención, es verdad que el cambio de una operación fundamentalmente de consolidación de la paz a una centrada en la protección de los civiles, tenemos que reconocer que representa un cambio radical que plantean tremendos desafíos. Desde nuestro punto de vista, hay que valorar los esfuerzos conjuntos de la Representante Especial del Secretario General para Sudán del Sur, el Comandante de la Fuerza de los países contribuyentes de tropas para hacer una Misión más productiva y robusta, al tiempo que buscamos aumentar su eficacia en la aplicación del mandato incluyendo la proyección de la presencia de la UNMISS fuera de los campamentos de los desplazados.

Recordemos que la UNMISS es una Misión integrada, y por tanto, suponemos, existen una coordinación y una coherencia entre todos los elementos que la componen. Sin esta coordinación y sin esta coherencia, la Misión fracasará. Es muy importante que las Naciones Unidas sigan ejerciendo unas funciones de seguimiento y de observancia de la situación de los derechos humanos en Sudán del Sur. Recuerdo que cuando se renovó el mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, el Consejo de Seguridad dio un paso hacia delante importante al solicitar al Secretario General que proporcionase información actualizada sobre la forma en la que la Misión cumple su mandato en materia de protección de civiles y también sobre las medidas que la Misión está

tomando para transformarse y para ser más eficiente y más eficaz en el cumplimiento de sus mandatos. A propuesta de España, se introdujo este requisito también en la UNMISS porque nos parece una buena práctica que debería extenderse a todas las otras misiones.

Respecto del ONUVT, entendemos el tema de las restricciones. Entendemos que los países contribuyentes de tropas pueden lícitamente condicionar el despliegue de sus efectivos a las restricciones en condiciones determinadas, siempre que se expresen de la forma debida y con el respeto debido a la cadena de mando. Es precisamente cuando una operación de mantenimiento de la paz debe operar en una situación de crisis, en un entorno hostil, cuando el mantenimiento de la cadena de mando adquiere una importancia crítica y es esencial que se respeten sin interferencias de las autoridades nacionales implicadas.

Pero en todo caso, aun cuando se trate de restricciones formuladas con respecto a los procedimientos establecidos, es claro que se puede dificultar el cumplimiento de los mandatos, especialmente en circunstancias en las que una operación se ve obligada a desplazarse en condiciones hostiles, como cuando la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) se vio obligada a replegarse a la línea Alfa en septiembre de 2014. Afortunadamente, el Grupo de Observadores en el Golán, integrado por observadores del ONUVT pudo mantener algunas posiciones en la línea Bravo en la zona del monte Hermón, en el que es imprescindible que los observadores militares sigan haciendo su trabajo puesto que de otra forma sería muy difícil que la FNUOS siguiera cumpliendo su mandato. En sus nuevos emplazamientos en la línea Alfa, los observadores del ONUVT han seguido desempeñando su labor en condiciones muy difíciles, como atestiguan algunos incidentes que tuvieron lugar a finales de abril y principios de mayo, que se saldaron con cuatro heridos en el contingente y la evacuación del puesto de observación 51. Quiero agradecer al General de División Finn y a todos los observadores del ONUVT desplegados en la FNUOS la meritoria labor que siguen haciendo en condiciones muy difíciles. Hoy la posibilidad de patrullar con garantías o de desplegarse en puntos de observación acordados sigue lejos de ser una realidad. Se están produciendo violaciones de los términos de la resolución 350 (1974) por ambas partes. Hay presencia en la zona de grupos armados, algunos de ellos como el Frente Al-Nusra, que está en la lista de grupos terroristas, que es quizás la mayor violación de los acuerdos de separación, pero no la única.

Yo quería preguntar al General de División Finn en qué medida la situación de seguridad está dificultando a los observadores su tarea, pero voy a formularla de otra manera, en otros términos: ¿los observadores de ONUVT pueden realizar sus tareas en sus emplazamientos actuales cumpliendo con unos mínimos de operatividad?

Sr. Van Bohemen (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Ladsous, y a los comandantes de las fuerzas, a quienes encomiamos por la franqueza de sus valoraciones como corresponde a los profesionales experimentados que claramente son.

Quisiera también dar las gracias y rendir homenaje a todas las personas que prestan servicios en las Naciones Unidas, especialmente las que se encuentran en entornos de alto riesgo. En el día de hoy se nos ha vuelto a recordar que algunos soldados de las Naciones Unidas hacen el sacrificio supremo de entregar su vida en el desempeño de sus obligaciones. Ese fenómeno de soldados de las Naciones Unidas muertos suscita un gran malestar. Con independencia de cuál sea la realidad del nuevo entorno de la amenaza, no debe tener lugar. El personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas no debe ser blanco de ataques, y mucho menos ser considerado víctima. El hecho de que esto esté ocurriendo constituye el núcleo de las tres exposiciones informativas que hemos escuchado hoy. Asimismo, es el núcleo de por qué a algunos países les resulta tan difícil aportar contingentes a las operaciones de las Naciones Unidas.

Ayer, el Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz nos dijo que el personal de mantenimiento de la paz en su conjunto —civil, militar y de policía— debe hacer todo lo posible para velar por que los civiles no reciban daño alguno. Eso, claramente, es correcto. Sin embargo, como el General Tesfamariam nos ha recordado hoy, estar a la altura de ese principio, que se escapa tan fácilmente de la lengua, es sumamente difícil. El desafío de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur es realmente extraordinario: con una quiebra absoluta del Gobierno civil, con nuestros pobres soldados que deben proteger a los civiles cuyo Gobierno y sus dirigentes los han abandonado. Es inaceptable que la Fuerza tenga que encarar un acoso directo y violaciones reiteradas del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas. Estimamos que el Consejo de Seguridad debe mantener una vigilancia sumamente estricta de Sudán del Sur y la situación en ese país.

Quisiera también felicitar al Teniente General Lollesgaard por la franqueza de su valoración. Nos ha dicho abiertamente que la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en

Malí no está debidamente equipada para operar en el entorno de amenazas asimétricas que prevalece en el norte de Malí. Eso es algo que la Organización debe escuchar y a lo que debe responder. Apoyamos sin reservas su solicitud de que los contingentes que se destinen a Malí estén realmente entrenados y equipados para hacer frente a la situación en que deben operar. Acogemos con beneplácito los progresos que el General pudo señalar, en particular en relación con la creación de un sistema de información. Reconocemos la importancia del servicio de información para mejorar el conocimiento del entorno en la prestación de asistencia a la protección de la fuerza y el apoyo a la protección de los civiles. Quisiera preguntarle si está considerando en la Misión un papel para una unidad de fuerzas de información de todas las fuentes para que contribuya a la realización de una campaña de operaciones de información.

Quisiera igualmente hacerle una pregunta que me sigue planteando dificultades cuando pienso en las operaciones en las que las Naciones Unidas deben trabajar actualmente. ¿Puede una fuerza que cuenta con equipos blindados y otros equipos necesarios operar en condiciones de seguridad en un entorno de amenazas graves y establecer al mismo tiempo los contactos con la población local que sean necesarios para generar la confianza que sabemos es esencial para el cumplimiento de su misión?

Quisiera encomiar al General de División Finn por haber explicado tan claramente el desafío al que ha tenido que hacer frente en relación con las salvedades impuestas por diversos países que aportan contingentes al Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT). En un espíritu de franqueza similar, quiero reconocer que la razón de algunas de esas salvedades está relacionada con la preocupación de que la Operación de las Naciones Unidas no estaba suficientemente equipada ni dirigida ni se le había apoyado lo suficiente como para garantizar la protección de los soldados que operan en esa zona. No nos gustan las salvedades, y, ciertamente, coincidimos con la Embajadora de los Estados Unidos en que, si se imponen salvedades, deben imponerse de manera abierta y no deben ser una sorpresa para el Comandante de la Fuerza. Nueva Zelandia ha retirado las salvedades que había impuesto a los observadores militares que prestan servicios en el ONUVT, sobre la base de la mejora del apoyo médico, el ensayo de planes de evacuación de víctimas y la inclusión en la misión de un equipo contra los artefactos explosivos improvisados. No obstante, el problema es grave, y estimamos que debe existir un diálogo abierto y honesto entre los países que aportan contingentes, la Secretaría y el Consejo sobre las salvedades y las razones de las mismas, y en cómo podríamos encontrar la manera de reducirlas al mínimo y preferiblemente acabar totalmente con ellas.

Sr. Rycroft (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Acojo con agrado esta oportunidad de un debate franco y constructivo con los comandantes de las fuerzas. Deseo dar las gracias al Sr. Ladsous y a los tres Generales por sus exposiciones informativas. Espero con interés su respuesta a nuestras preguntas.

En primer lugar, quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a todos los comandantes de las fuerzas por su servicio y liderazgo, y a los hombres y mujeres que prestan servicios en las operaciones de paz de las Naciones Unidas. Todos ellos se encuentran en el punto culminante de los esfuerzos que el Consejo de Seguridad despliega para preservar la paz y la seguridad internacionales, arriesgando su vida en los entornos más difíciles. Lamentablemente, como hemos visto en lugares como Malí y Sudán del Sur, esa dedicación tiene un precio trágico.

Los análisis de los Comandantes relativos a la realidad sobre el terreno y las limitaciones que afrontan son valiosísimas para la adopción de decisiones del Consejo sobre sus mandatos y, en última instancia, respecto de la promoción de la paz y la seguridad internacionales, y, por lo tanto, quisiera alentarlos a que sean siempre abiertos y francos, a fin de que podamos prestarles el mejor apoyo posible.

Esa necesidad de transparencia y rendición de cuentas cada vez mayores fue también un aspecto destacado del grupo de examen de las operaciones de paz de ayer y, como entonces se dijo en relación con las denuncias de explotación y abuso sexuales, la política de tolerancia cero debe significar política de tolerancia cero. Todos los países que aportan contingentes deben hace un seguimiento firme de esas denuncias relacionadas con sus contingentes e informar a las Naciones Unidas. En términos más generales, estamos a favor de comunicaciones honestas y abiertas, entre otras cosas mediante reuniones como esta, a fin de generar una apertura cada vez más amplia sobre las actividades de mantenimiento de la paz.

La protección de los civiles es una cuestión que preocupa profundamente al Reino Unido. En los momentos más sombríos de los conflictos, los pueblos de todo el mundo miran a las Naciones Unidas y su personal de mantenimiento de la paz en busca de garantías y protección, y todos tenemos la responsabilidad de dar cumplimiento a esa expectativa. Para hacerlo es fundamental

que el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas esté preparado para hacer uso de la fuerza, cuando sea necesario y de conformidad con sus mandatos, para proteger a los civiles bajo amenaza inmediata. Las Naciones Unidas y los Estados Miembros apoyan ahora ampliamente el principio de la protección de los civiles y, sin embargo, la cuestión de cómo el personal de mantenimiento de la paz toma la decisión de intervenir y cómo decide hacerlo sigue planteando enormes problemas. En consecuencia, necesitamos las valoraciones honestas de los comandantes de las fuerzas sobre lo que funciona y lo que no funciona, y lo que es posible y lo que no lo es. A su vez, seremos honestos con ellos acerca de los recursos y el equipo que podemos facilitar.

Quisiera preguntar a los Generales lo que ellos y otros comandantes de las fuerzas necesitan del Consejo para hacer posible que sus misiones protejan eficazmente a los civiles. ¿Qué más podemos hacer aparte de proporcionar más recursos, y cómo podemos trabajar con ellos para hacer que sus Gobiernos anfitriones rindan cuentas en cuanto a la responsabilidad de proteger a sus civiles, en particular en casos como el de Sudán del Sur, donde el Gobierno ha fracasado claramente a la hora de proporcionar esa protección hasta la fecha? Hace unas semanas, Rwanda puso en marcha una iniciativa dirigida a alentar a todos los países que aportan contingentes a llegar a un acuerdo sobre un conjunto promesas para proteger mejor a los civiles. El Reino Unido considera que esta iniciativa constituye un gran paso adelante, pero me interesaría conocer las opiniones de los comandantes de las fuerzas, así como las de los comandantes de las fuerzas presentes en la sala.

Permítaseme referirme ahora a la amenaza que plantean los entornos asimétricos, como señaló con toda claridad el Comandante de la Fuerza de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí. A medida que surgen nuevos desafíos para la paz y la seguridad internacionales, la nueva tecnología tendrá que desempeñar un papel más importante, pero para que sea eficaz, esta nueva tecnología tiene que contar con el apoyo de la capacitación y los ejercicios y ser utilizada por los efectivos que vienen dispuestos a enfrentar las amenazas cambiantes. La capacitación previa al despliegue es decisiva, sobre todo para cultivar la mentalidad y las competencias apropiadas para poder enfrentar las amenazas asimétricas, de manera que los efectivos puedan mantenerse firmes y proteger a los civiles. Tengo interés en conocer las opiniones sobre la manera en que podemos cultivar la mentalidad proactiva y creativa que necesitan todos los efectivos de mantenimiento de la paz desplegados en las misiones de mantenimiento de la paz modernas.

Con ánimo de apertura y transparencia, considero que ha llegado el momento de que entablemos una conversación más honesta, como la que se inició hoy, sobre las restricciones nacionales de los países que aportan contingentes. Celebro las observaciones del General de División Finn. Nos guste o no, existen restricciones y debemos trabajar y planificar en torno a ellas. Eso solo puede suceder si tenemos claro desde el principio lo que estamos dispuestos a permitir que nuestros efectivos hagan. También tenemos que estar dispuestos a abordar las restricciones que surjan a lo largo del tiempo, sobre todo porque el carácter de la misión o del conflicto puede cambiar. A menudo, las restricciones no son evidentes hasta que la situación se deteriora, y los comandantes de las fuerzas no tienen claridad en cuanto a lo que sus efectivos pueden o no pueden hacer. La incertidumbre causa problemas. En las peores circunstancias, puede redundar en deficiencias en el mando y el control, que pongan en riesgo la vida de los efectivos y los civiles.

Para concluir, quisiera preguntar a todos los comandantes de las fuerzas que nos acompañan en el día de hoy qué más pueden hacer el Consejo y la Secretaría para reducir esas restricciones y garantizar que ellos y los dirigentes de la misión sepan cuáles son las restricciones que persisten desde el principio. ¿Qué más podemos hacer para reforzar la importancia de la cadena de mando?

Reitero mi agradecimiento a los generales por las exposiciones informativas que presentaron hoy, así como a todos los comandantes de las fuerzas por asistir a la sesión de hoy. Aguardo con interés sus opiniones.

Sr. Ramírez Carreño (República Bolivariana de Venezuela): Sr. Presidente: Queremos agradecer su convocatoria a esta importante sesión informativa. También queremos agradecer al Secretario General Adjunto, Sr. Ladsous, por su presentación, así como las presentaciones de los distintos comandantes de las fuerzas de las operaciones de mantenimiento de la paz, presentes hoy acá en el Consejo de Seguridad.

Ante todo, en nombre de mi país, queremos agradecer y reconocer el esfuerzo y el sacrificio de los oficiales, efectivos y personal de las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, quienes todos los días arriesgan su vida en cumplimiento de esta tarea. Queremos honrar a los que han ofrendado su vida en el cumplimiento de su misión.

Quisiéramos basar nuestra intervención en los subtemas orientados por usted para desarrollar este debate, que debe ser objeto de un debate más profundo en el seno de las Naciones Unidas. Con relación al subtema

sobre la protección de los civiles, quisiéramos recalcar los siguientes puntos.

En primer lugar, reafirmamos la imperiosa necesidad de proteger a aquellos civiles que se encuentran bajo amenaza inminente de sufrir un ataque físico, tal como lo ha definido el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el único órgano facultado para elaborar políticas y doctrinas en materia de operaciones de mantenimiento de la paz, todo ello con arreglo al derecho internacional y el respeto de la soberanía del Estado concernido. Las operaciones de mantenimiento de la paz deben poner énfasis en la prevención de la violencia, utilizando su capital político para mediar y negociar con las partes en conflicto, teniendo presente que la solución política de los conflictos debe ser el objetivo primordial de su accionar.

Favorecemos el fortalecimiento de la capacidad disuasiva de las operaciones de mantenimiento de la paz en la protección de los civiles y, en este sentido, alentamos el desarrollo de capacidades de despliegue rápido y de la fuerza de reserva, en el marco de la protección de los civiles. El personal militar de mantenimiento de la paz ha de estar no solo en capacidad de movilizarse rápidamente al país o países de acogida, sino que debe, asimismo, estar en condiciones de desplazarse con prontitud dentro de dicho territorio. Para ello, es necesario que el personal cuente con los recursos adecuados.

Reafirmamos la importancia de respetar y preservar los principios que guían las Operaciones de Mantenimiento de la Paz en el ejercicio de la protección de civiles, como son el consentimiento de las partes, la imparcialidad y el no uso de la fuerza, excepto en situaciones de legítima defensa y en cumplimiento de su mandato. Las operaciones de mantenimiento de la paz no deben utilizarse para imponer la paz. Para Venezuela, el papel fundamental de las operaciones de mantenimiento de la paz debe ser apoyar al Gobierno anfitrión, quien posee la responsabilidad primordial en la protección de los civiles. También deben prestar su apoyo en el desarrollo de la capacidad institucional del Estado, con miras a avanzar hacia una solución sostenible del conflicto.

No importa cuán efectiva sea una misión en la protección de los civiles, nunca podrá sustituir el papel del Estado. En este sentido, quisiéramos apoyar la política de tolerancia cero en cuanto a los abusos sexuales contra mujeres y niños, que se han producido en algunas misiones. Estos actos son inaceptables, y los responsables deben rendir cuentas a la justicia. Por ello, respaldamos la necesidad de incrementar la presencia de mujeres en la dirección y composición de los contingentes de las misiones, como hemos analizado en este Consejo de Seguridad.

Con relación al subtema sobre las amenazas asimétricas, nuestro país desea expresar los siguientes puntos. Cada vez es más común el despliegue de misiones de mantenimiento de la paz en entornos políticos y de seguridad dominados por la fragilidad y la violencia en auge, donde no hay una paz que mantener o un proceso político que apoyar. Esto ha resultado en un incremento sustantivo en la escala de secuestros y asesinatos del personal de las Naciones Unidas como consecuencia de ataques selectivos, los cuales son inaceptables. La utilización de operaciones de mantenimiento de la paz en tareas de imposición de la paz y de lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada internacional solo aumentará el riesgo de amenazas y ataques asimétricos en contra del personal de mantenimiento de la paz, incluidos el personal civil y las organizaciones asociadas. Por tanto, debemos establecer mandatos y expectativas para las operaciones de mantenimiento de la paz, que sean alcanzables sobre la base de un claro análisis del conflicto y una estrategia política a largo plazo.

Sobre el subtema referido al establecimiento de salvaguardias por parte de los países que aportan contingentes para el despliegue de estos, queremos destacar que, en vista del inmenso riesgo para la vida y la integridad física al cual está expuesto el personal de las misiones contemporáneas de mantenimiento de la paz, todo país contribuyente de tropas debe tener el derecho de analizar los objetivos y los propósitos de la misión asumida. En este contexto, reafirmamos la importancia de que los países que aportan contingentes puedan participar activamente en el proceso de adopción de decisiones en el ámbito del Consejo de Seguridad, relacionadas con el funcionamiento de las operaciones pertinentes, incluido su personal, con arreglo al Artículo 44 de la Carta de las Naciones Unidas.

Para concluir, queremos reafirmar que la paz y el bienestar sostenido de los pueblos se logra través de la resolución política de los conflictos y el tratamiento de sus causas raigales. Ese debe ser el norte de nuestros esfuerzos en el marco de este órgano de las Naciones Unidas.

Sr. Hmoud (Jordania) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Deseo expresarle nuestra gratitud por la oportunidad que nos brinda de participar en este debate tan constructivo. También deseo agradecer a los comandantes de las fuerzas de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur y de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí,

así como al Jefe de Estado Mayor del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua, sus exposiciones informativas.

Como muchos oradores han señalado, en los últimos años las operaciones de mantenimiento de la paz han experimentado grandes modificaciones para poder mantenerse a la par de los cambios en los ámbitos de la seguridad y la política, así como para adaptarse a nuevos entornos en los Estados en cuestión, entornos a menudo complejos y complicados por su carácter en los que a veces no hay paz que mantener ni que consolidar. Entre los cambios se incluye la creación de fuerzas de intervención rápida que ahora integran muchas de las operaciones de mantenimiento de paz, como la desplegada en la República Democrática del Congo; así como el uso cada vez más frecuente de la fuerza por parte de los efectivos, lo se contrapone con los principios más elementales del mantenimiento de la paz.

El principal desafío sigue siendo cómo responder a los agentes no estatales, que se encuentran presentes en muchos de los conflictos armados en las zonas de despliegue de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Esos grupos suelen operar sin reglas de enfrentamiento claras, utilizan la fuerza sin respetar los marcos jurídicos internacionales y se ocultan entre la población civil. Sus estructuras de mando a menudo son complejas, difusas y multifacéticas. El vínculo entre los conflictos armados, el terrorismo y la delincuencia organizada se ha hecho más fuerte en un gran número de países, lo que requiere que las operaciones de mantenimiento de la paz se adapten con rapidez y sabiduría a un nuevo entorno político y de seguridad que se generaliza en todo el mundo.

Hemos observado que esas nuevas amenazas han obligado a las operaciones de mantenimiento de la paz a aplicar esos principios bajo presión y con limitaciones, fuera del marco de sus mandatos y sin los fundamentos de una estrategia clara. Esa ha sido la norma en los últimos años sin que se hayan desarrollado los conceptos y los principios necesarios en el marco de los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz, y sin que exista un conocimiento o comprensión de la dinámica de estas operaciones en el terreno, o de las causas profundas que dan origen a los conflictos, lo que impide responder de la manera adecuada o poner fin al fenómeno que fortalece el extremismo, el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional.

Además, es esencial reflexionar sobre la cuestión del uso de la fuerza de manera que los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz se mantengan en el marco de lo previsto en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas de una manera transparente que respete el derecho internacional y el derecho internacional humanitario, a la vez que permite la continuación de las operaciones de mantenimiento de la paz, sobre todo las fuerzas movilizadas en virtud del Capítulo VII, y su protección frente a los ataques.

Las actividades de las fuerzas de intervención rápida significan que en oportunidades los empleados civiles de las operaciones de mantenimiento de la paz se convierten en blanco de esos ataques asimétricos y son víctimas de amenazas asimétricas. Por consiguiente, el Consejo debe llegar a un entendimiento común, en consulta con los Estados Miembros y los países que aportan contingentes, para concebir formas de abordar este problema y defender la legalidad de las medidas adoptadas en ese sentido, así como para ejecutar los mandatos de una manera apropiada cuando se enfrenten desafíos y amenazas no convencionales y asimétricas.

Además, es esencial examinar con detenimiento la colaboración entre las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales y regionales y revisar los mandatos de mantenimiento de la paz para garantizar que puedan recurrir a la fuerza en caso necesario y para fortalecer sus capacidades en materia de recopilación de información delicada. En ese sentido, esperamos que el Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz formule recomendaciones que permitan a la Organización enfrentar desafíos actuales como los que acabo de mencionar, que, si bien puede que no sean una amenaza para ciertos países, constituyen un peligro para el mundo entero.

La protección de los civiles es vista con idealismo en el marco de las operaciones de mantenimiento de la paz, cuando en realidad es lo que primordialmente da sentido a su acción. Sin embargo, los principios rectores de las fuerzas sobre el terreno no tienen en cuenta de una manera sistemática e integral la protección de los civiles. Muy a menudo, las directrices que guían a las operaciones se han basado más en la protección de las fuerzas militares que en la protección de los civiles. Ello es comprensible. No obstante, existe una laguna que es necesario tener en cuenta al definir los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz para garantizar un equilibrio entre la capacidad de proteger a los civiles y para proteger el mandato de la propia misión con respecto al uso de la fuerza para defender el mandato y hacer frente a los nuevos desafíos.

No cabe ninguna duda de que las operaciones de mantenimiento de la paz desempeñan un papel

importante en la protección de los civiles. Sin embargo, debido a que lo hacen de forma temporal, una solución permanente en lo que respecta a la protección de la población civil es responsabilidad primordialmente del Estado anfitrión. Ello requiere trabajar en dos procesos. El primero incluye la reforma del sector de la seguridad, el fortalecimiento del estado de derecho y el aumento de la responsabilidad por violaciones del derecho de los derechos humanos y del derecho internacional. El segundo proceso también debe garantizar la responsabilidad y la titularidad nacional de los Estados anfitriones con miras a crear una base sólida para la protección de los civiles y garantizar que esa base tenga un carácter permanente. De hecho, la protección de los civiles debe tomar en cuenta los aspectos estratégicos y tácticos de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Eso nos lleva directamente a los demás elementos que repercuten en las operaciones de mantenimiento de la paz, es decir, las restricciones que imponen los países que aportan contingentes, ya sean contingentes militares o de policía, a las operaciones en las que desempeñan un papel activo. A menudo, esas tropas obedecen órdenes de sus jerarquías nacionales en lugar de acatar a los mandos de la operación en sí, lo que afecta la manera en que se reciben y ejecutan las órdenes. Por lo tanto, es de vital importancia tener en cuenta la responsabilidad jurídica de las Naciones Unidas. Es esencial hacer hincapié en la necesidad de que se ponga por escrito la cooperación entre las Naciones Unidas y los países que aportan contingentes a fin de que se desarrollen y fortalezcan los principios rectores de los mecanismos operacionales de los ejércitos y fuerzas de policía. Con ello, se busca garantizar la planificación y el establecimiento de contactos permanentes entre sí a partir de una definición clara de las jerarquías y líneas de mando y control en las operaciones de mantenimiento de la paz.

A modo de conclusión, deseo reiterar que Jordania, como contribuyente activo a 10 de las 16 operaciones de mantenimiento de la paz en todo el mundo, seguirá apoyando los esfuerzos que realizan la comunidad internacional y las Naciones Unidas para desarrollar una visión clara que ofrezca soluciones viables al afrontar los desafíos contemporáneos y nos permita estar tan preparados como sea posible para responder con sabiduría y flexibilidad, a fin de gestionar de forma eficaz y firme los desafíos actuales y futuros de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Hervé Ladsous, así como a los Comandantes de la Fuerza de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur y del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua por sus exposiciones informativas y, por supuesto, por su labor. Me referiré muy brevemente a los tres temas que se nos presentaron.

El primero está relacionado con la protección de los civiles, el cual está cada vez más en el centro de nuestros mandatos. Esta tendencia no se puso en evidencia por sí misma, pero después de las tragedias experimentadas por la comunidad internacional, sobre todo en África y los Balcanes, ha pasado a ser una necesidad en nombre del principio de humanidad, que reside en la esencia de la Carta de las Naciones Unidas. El Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz acaba de reconocer esta necesidad, pero espera no crear expectativas imposibles. Deseamos rendir homenaje a los cascos azules que se enfrentan a esta exigente labor de manera cotidiana.

No subestimamos la dificultad de estos mandatos en situaciones de crisis en territorios vastos, a menudo privados de infraestructura, donde la población se enfrenta a la violencia de grupos armados despiadados. La ejecución de los mandatos conlleva una acción integral, que implica la solución política de la crisis, la prevención, el apoyo al restablecimiento de la autoridad del Estado y, algunas veces, cuando resulta necesario, el empleo de la fuerza. Nuestro desafío de hoy consiste en adecuar las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos a la ejecución de estos mandatos en aras del bienestar de los civiles, que son las primeras víctimas de los conflictos armados.

En ese sentido, el aspecto humano es de la mayor importancia. Las misiones deben poder establecer vínculos estrechos con las poblaciones a las que tienen que proteger. Desde esta perspectiva, el uso de la lengua francesa debe tenerse en cuenta plenamente, y yo quisiera recordar aquí una vez más que necesitamos más personas francófonas en las actuales operaciones de mantenimiento de la paz, desde soldados hasta Representantes Especiales del Secretario General, incluso en Nueva York. Esta es una condición previa para la eficacia operacional.

Por último, la protección de los civiles no debe limitarse a garantizar su seguridad física. El respeto de los derechos humanos y la protección de las mujeres y los niños son, sin duda alguna, los objetivos centrales de nuestras prioridades. Mañana tendremos una oportunidad de

volver a referirnos a esta cuestión, durante el debate público sobre los niños y los conflictos armados. Sin embargo, es absolutamente evidente en ese respecto que la conducta de los cascos azules debe ser irreprochable, y que la política de tolerancia cero debe aplicarse a todas las acciones que puedan empañar la reputación de las Naciones Unidas.

El segundo tema está relacionado con las acciones en un contexto asimétrico. Los cascos azules se enfrentan a nuevas amenazas que algunas veces están dirigidas contra ellos directamente. En ese contexto, debemos responder con efectivos capacitados, equipados de manera apropiada, incluso proporcionando a las misiones los efectos multiplicadores necesarios: activos aéreos pero también apoyo sanitario y logístico y unidades de ingeniería, de combate y de trabajo, que a menudo faltan. Alentamos a los Estados Miembros que dispongan de esa capacidad a que contribuyan a atender esas carencias, y alentamos el intercambio de formación y educación entre los Estados Miembros. El Comandante de la Fuerza de la MINUSMA podría brindar detalles sobre el estado de su fuerza en relación con estos aspectos y las lecciones que se deben aprender para enfrentar otras situaciones, como en la República Democrática del Congo y el Líbano, donde existen desafíos semejantes.

También tenemos que abrir las operaciones de mantenimiento de la paz a la tecnología moderna, como se propone en el informe del Grupo de Expertos en Tecnología e Innovación en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, fechado en febrero de 2015. Fortaleciendo nuestras capacidades en términos de procesamiento de información y la protección de los cascos azules, la tecnología nos permitirá comprender mejor el entorno en el que obramos, anticiparnos y actuar a contracorriente de los niveles máximos de violencia a fin de proteger a la población en las mejores condiciones de seguridad posibles.

Además, el nuevo tipo de desafíos que afrontamos requiere una movilización óptima de los recursos operacionales y logísticos de que disponemos. No puede impedirse el margen operacional de maniobra de una fuerza debido a que no se adapta a la situación. Por otra parte, debe estar basado en un despliegue rápido de las capacidades de apoyo, incluidas las medidas de emergencia necesarias para la labor de infraestructura.

Por consiguiente —en lo que respecta al tercer tema, a saber, la cuestión de las salvedades— tenemos la responsabilidad de garantizar que nuestras operaciones dispongan de los recursos necesarios para su éxito y que se utilicen de manera eficiente, lo que conlleva dos requisitos básicos. Uno consiste en adaptar el *modus operandi* de las operaciones de mantenimiento de la paz a sus mandatos. Se necesitan fuerzas móviles, dinámicas, reactivas y receptivas que tengan un contacto estrecho con las poblaciones frente a los que quieren descarrilar los procesos de paz y atacar a civiles y a efectivos de mantenimiento de la paz. Adoptar una actitud proactiva es la mejor manera de responder a este objetivo doble de la protección de los civiles y la protección de la fuerza. Resultaría útil escuchar a los tres Comandantes de la Fuerza compartir sus experiencias respecto de las restricciones vinculadas a las salvedades.

El segundo requisito es evitar cualquier ambigüedad cuando el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz proceda a generar la fuerza. A riesgo de constituir un peligro para la fuerza y para la población civil, no podemos permitirnos que los contingentes, por razones nacionales, no ejecuten las tareas ordenadas por la comandancia. Un proceso efectivo de consulta en sentido ascendente es esencial para disipar ese tipo de ambigüedades.

En el informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz, presentado al Secretario General ayer, se señalan estos problemas que afrontan las operaciones de mantenimiento de la paz. Francia seguirá ocupándose de estas cuestiones y examinará cuidadosamente las numerosas recomendaciones que figuran en el informe.

Para concluir, quisiera reiterar el profundo compromiso de Francia con la labor de mantenimiento de la paz que llevan a cabo las Naciones Unidas, a la que contribuimos plenamente con cascos azules, por ejemplo, en el marco de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, así como a título nacional y en el marco de la Unión Europea, a fin de apoyar las operaciones de mantenimiento de la paz, en particular en Malí, la República Centroafricana y Côte d'Ivoire. Actualmente, 7.800 soldados franceses participan en operaciones en el extranjero, entre ellos casi 1.000 directamente al servicio de las Naciones Unidas y 6.000 con arreglo a un mandato de las Naciones Unidas. Desde enero de 2013, 13 de nuestros compatriotas han sacrificado la vida por ese compromiso. El más reciente fue el Sr. Damien Dustrit en 2014 en el Líbano. Quisiera rendir homenaje aquí a la memoria de todos ellos, así como a la de todos los demás cascos azules caídos en el campo de batalla para dar vida a los ideales defendidos por las Naciones Unidas.

Sra. Murmokaitė (Lituania) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a los invitados de hoy por sus lúcidas

y pormenorizadas exposiciones informativas, que nos invitan a la reflexión.

Como hemos oído antes, Lituania celebra también esta oportunidad que tenemos una vez al año de escuchar a los comandantes de las fuerzas de las Naciones Unidas hablar de los retos más apremiantes que plantea hoy la labor de mantenimiento de la paz. Dados los cambios en el entorno de mantenimiento de la paz y los desafíos cada vez más complejos que afrontan los efectivos de mantenimiento de la paz, un intercambio de este tipo una vez al año es lo mínimo que podemos hacer. Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento a todos los comandantes de las fuerzas. Su buen criterio y sus decisiones en condiciones cada vez más belicosas son críticos para aplicar con éxito los mandatos, así como para la vida de los efectivos de mantenimiento de la paz y para aquellos a quienes protegen.

La responsabilidad primordial de proteger a los civiles, como solemos decir, recae en los Gobiernos nacionales. Sin embargo, como se observa en diversas crisis, a menudo falta, con consecuencias trágicas, la capacidad nacional necesaria para proteger a la propia población, y a veces incluso falta la voluntad política. Por lo tanto, la protección de los civiles bajo amenaza inminente sigue siendo una prioridad clave para las misiones de mantenimiento de la paz. El liderazgo de la misión es crucial, ya que debe asegurarse de que la protección de los civiles, entre ellos mujeres y niños, se considere una tarea esencial de la misión en su conjunto. Ese es un componente clave del enfoque de “un solo mandato, una sola misión, una sola fuerza”, que apoyamos firmemente.

En las circunstancias actuales, una presencia estática no es ni de lejos suficiente; el mantenimiento de la paz ha progresado con una pauta mucho más cinética. El personal de mantenimiento de la paz debe estar dispuesto a demostrar su voluntad y la valentía de actuar de manera proactiva para luchar contra la inseguridad y proteger la vida de la población civil y su propia vida. Todos los integrantes de la misión deben estar plenamente comprometidos con el mandato y preparados y dispuestos a defenderlo por la fuerza si hace falta. Para aplicar los mandatos de protección hace falta claridad de miras, un mejor conocimiento de la situación, inteligencia y análisis, estructuras adecuadas, logística y material, capacitación y recursos.

En Sudán del Sur, la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) adoptó una medida extraordinaria para acoger a miles de desplazados internos en sus instalaciones y de esta manera salvó innumerables vidas. Sin embargo, cabe reconocer los desafíos que una medida de ese tipo representa para la Misión. Puesto que la solución política sigue estando lejos, el número de personas necesitadas de protección solo puede seguir creciendo. Todas las partes de las Naciones Unidas deben trabajar conjuntamente a fin de encontrar soluciones adecuadas para hacer frente a la situación. Es necesario estrechar la interacción con la población local, como algunos de los comandantes de las fuerzas han señalado hoy, y aumentar la cooperación con el Gobierno de Sudán del Sur, especialmente cuando se trata de velar por la seguridad del entorno para facilitar el regreso voluntario de los desplazados internos. Sin embargo, las continuas infracciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas no ayudan y son motivo de gran preocupación.

En ese contexto, quisiera saber si el Comandante de la Fuerza Tesfamariam podría proporcionar más información sobre las repercusiones prácticas de esas infracciones para el mandato de protección y para las propias provisiones de la Misión. Otras preguntas para el Comandante de la Fuerza serían: ¿Hasta qué punto un embargo de armas ayudaría a la UNMISS a proteger a la población civil? ¿Cómo se siente el propio personal de mantenimiento de la paz en ese ambiente tan complejo? ¿Qué medidas se han adoptado para garantizar su seguridad en las circunstancias actuales? ¿Qué percepción tiene actualmente la Misión del clima en el que se desarrollan las operaciones?

En relación con las operaciones en entornos asimétricos, es importante reconocer que varios de los países que acogen operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz son países en que los niveles de las amenazas de grupos militantes y terroristas se encuentran entre los más elevados. La Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) es una de las misiones que opera en un entorno excepcionalmente difícil, donde la población local parece esperar que esta sustituya al Gobierno y proporcione servicios que son responsabilidad del Gobierno, mientras que al mismo tiempo interpreta que su papel es parcial y está favor de una u otra de las partes en el conflicto. Todo ello se está produciendo en presencia de una amenaza terrorista constante y un aumento de las interrelaciones entre la delincuencia organizada transfronteriza, las redes terroristas y los traficantes, a consecuencia de lo cual la MINUSMA ha pasado a ser una de las misiones más mortíferas.

Los ataques contra el personal de mantenimiento de la paz en Malí se han cobrado un precio muy alto para la Misión: 28 miembros del personal de mantenimiento de la paz han perdido la vida. Rendimos homenaje a todos aquellos que han perecido en esta noble misión.

El reciente ataque con minas que se produjo el 28 de mayo en la región de Tombuctú contra el convoy de la MINUSMA en el que viajaban el Comandante de la Fuerza y el Comisionado de Policía es otro recordatorio de que la Misión se ha convertido en un objetivo primordial de los ataques cometidos por grupos extremistas. En nuestra opinión, la falta de rendición de cuentas en ese caso, al igual que en muchos otros relacionados con la muerte de miembros del personal de mantenimiento de la paz, sin duda se ha convertido en un grave problema.

Con respecto al entorno operativo, el Comandante de la Fuerza ha hablado sobre la importancia de recopilar información secreta y mejorar el análisis de dicha información. No podemos más que estar de acuerdo con ello, y con la importancia de utilizar tecnologías modernas apropiadas en las operaciones para proteger el entorno y facilitar los preparativos para la protección adecuada de los civiles.

Como ya ha preguntado otra delegación, nosotros también quisiéramos saber cómo podría el Consejo de Seguridad facilitar a los comandantes de las fuerzas su dirección de las fuerzas. ¿Cuáles son las actuales estructuras de mando y control, y son lo suficientemente flexibles como para operar en un entorno amenazante sumamente dinámico? ¿Qué más podemos hacer, como miembros del Consejo, a fin de facilitar la labor de los comandantes de las fuerzas? ¿Qué tipo de capacitación y qué otros equipos serían más necesarios? Si hubiera que indicar un elemento, ¿cuál sería? ¿Qué otras medidas deben estudiarse para garantizar la protección de la propia fuerza? ¿El aumento del límite máximo de las misiones en las circunstancias actuales es suficiente? ¿Sería necesario hacer otro aumento?

Por último, en cuanto a las salvedades, la protección y la seguridad del personal de mantenimiento de la paz es, y debe seguir siendo, una de las principales prioridades de las Naciones Unidas, así como uno de los factores clave para que los países que aportan contingentes y fuerzas de policía puedan seguir proporcionando los efectivos necesarios sobre el terreno. En un entorno tan cambiante en materia de seguridad, hasta las misiones tradicionales de mantenimiento de la paz que llevan mucho tiempo funcionando se enfrentan a unas amenazas asimétricas y no convencionales. Por ello, los países recurren a las salvedades para reducir al mínimo los riesgos para sus contingentes. Tal como se ha descrito antes y como se indica en la nota informativa, esa práctica puede convertirse en un problema para el mando y control, y, por consiguiente, para el funcionamiento de las misiones, y naturalmente, es motivo de preocupación para los comandantes de las fuerzas.

En ese sentido, es indispensable que las Naciones Unidas y los países que aportan contingentes adquieran unos compromisos mutuos. Las Naciones Unidas deben velar por que se haga todo lo posible para garantizar la ejecución de los mandatos en condiciones de seguridad, así como la protección y la seguridad del personal de mantenimiento de la paz. Los miembros del Consejo debemos apoyar esos esfuerzos garantizando que las misiones estén debidamente abastecidas y capacitadas y que se rindan cuentas por los ataques contra el personal de las Naciones Unidas con el debido rigor. Al mismo tiempo, los países que aportan contingentes deben reconocer la necesidad de adaptar con flexibilidad la posición y las tareas de una misión en unos entornos que evolucionan diariamente, así como la necesidad cada vez mayor de contar con unas operaciones de mantenimiento de la paz robustas que se aparten de la larga tradición de las actividades de mantenimiento de la paz estáticas. Naturalmente, esa cuestión está vinculada al proceso de examen de las operaciones de mantenimiento de la paz y debe volver a examinarse en vista del nuevo informe y de las recomendaciones del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz.

Por último, muchas delegaciones han hablado sobre la rendición de cuentas por delitos sexuales y sobre la política de intolerancia absoluta de los delitos sexuales, quienquiera que sea que los cometa. Sin duda, mi delegación se suma a todas esas preocupaciones expresadas y a los llamamientos para que se rindan cuentas y se aplique estrictamente la política de intolerancia absoluta.

El Presidente (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Malasia.

En primer lugar, me sumo a los demás colegas para dar las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Ladsous, y a los Generales por sus respectivas exposiciones informativas, que mi delegación siguió con gran interés. Al mismo tiempo, Malasia desea expresar su agradecimiento a todos los comandantes de las fuerzas y a los Jefes de los componentes militares de las operaciones de las Naciones Unidas y de la Misión de la Unión Africana en Somalia, por estar aquí en el Consejo de Seguridad con nosotros en el día de hoy.

Opinamos que esta sesión es oportuna, en particular en vista de la conclusión de la labor de examen del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz y de la presentación que se hizo justo ayer de su informe al Secretario General. Puesto que los oradores anteriores han planteado muchas cuestiones, con opiniones y observaciones a las que nos sumamos, mi intervención será bastante breve.

Malasia está de acuerdo con la opinión de que, con el tiempo, la protección de los civiles se ha convertido en un objetivo central y en un mandato básico de las operaciones de mantenimiento de la paz contemporáneas. Tomamos nota de que, en la actualidad, 10 de las 16 misiones de mantenimiento de la paz en curso tienen el mandato de proteger a la población civil. Los problemas para ofrecer dicha protección son enormes, y van desde ciertas necesidades sobre el terreno hasta un entorno de seguridad difícil, pasando por la falta de infraestructura. El personal de mantenimiento de la paz muchas veces es responsable de la protección de grandes sectores de la población distribuidos en zonas muy amplias, pero habitualmente carecen de recursos materiales para ejecutar con eficacia el mandato.

Estamos convencidos de que, a fin de aplicar el mandato de proteger a los civiles, los propios miembros del personal de mantenimiento de la paz deben atenerse a las normas más estrictas en la materia. En ese sentido, las denuncias de irregularidades por parte del personal de mantenimiento de la paz o de los componentes civiles de las misiones de las Naciones Unidas deben abordarse de forma oportuna, transparente e imparcial con miras a mantener, entre otras cosas, la integridad y la credibilidad de la institución en su conjunto. Debe mantenerse y respetarse estrictamente la política de absoluta intolerancia.

Queremos aprovechar esta oportunidad para expresar una vez más nuestro más sentido pésame a los seres queridos de los miembros del personal de mantenimiento de la paz que han sacrificado su vida.

El actual conflicto en Malí ilustra claramente la complejidad de la crisis, en cuyo frente se ha situado la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, en particular en lo que respecta a abordar los problemas concomitantes, como la relación entre la dinámica de los conflictos locales, la delincuencia organizada y el extremismo yihadista.

Las Naciones Unidas han sido capaces de adoptar medidas innovadoras en otras situaciones de conflicto para mejorar el despliegue de personal de mantenimiento de la paz sobre el terreno y adaptarse a un entorno hostil, por ejemplo, en la República Democrática del Congo. En el plano técnico, el despliegue de unidades de inteligencia y la adquisición de equipos resistentes a los artefactos explosivos improvisados, incluidos los vehículos blindados y de protección contra las minas, han ayudado a aumentar la capacidad del personal de mantenimiento de la paz para operar con mayor seguridad en un entorno asimétrico.

Con respecto a la información sobre las salvedades, coincidimos con la observación de que el hecho de incluir las denominadas salvedades nacionales puede complicar u obstaculizar el buen funcionamiento de las operaciones y misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz con respecto a cuestiones tales como la existencia de cadenas de mando paralelas, la vinculación de los contingentes sobre el terreno con el mando principal del cuartel general nacional y el rendimiento del personal. Somos plenamente conscientes de que una cadena de mando y control eficaz es indispensable para el éxito del cumplimiento de un mandato. En nuestra opinión, esta estructura de mando paralela debería examinarse con los países que aportan contingentes mucho antes de que se elabore el mandato. Asimismo, tenemos entendido que el Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz ha examinado también con seriedad esta cuestión en su último informe presentado al Secretario General y ha formulado algunas recomendaciones para abordarla.

Como país que aporta contingentes y fuerzas de policía, Malasia espera con interés colaborar de manera estrecha con los demás miembros del Consejo y todos los asociados y partes interesados para aumentar la eficiencia y eficacia de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, así como para salvaguardar la seguridad, protección y bienestar de nuestro personal de paz.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Doy ahora la palabra al Teniente General Tesfamarian para que responda a las observaciones y preguntas que se han formulado.

El Teniente General Tesfamariam (*habla en inglés*): La primera pregunta que responderé se refiere al gran desafío que afronta la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS). Afrontamos grandes desafíos además de la presencia de las personas internamente desplazadas, la cual no es común en la historia del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Tenemos escasez de recursos. Como traté de señalar, tenemos lo que considero la cuestión de mentalidad de las Naciones Unidas en el marco de los recursos humanos existentes, pero más que eso, la cuestión más importante es la continuación de enfrentamientos en Sudán del Sur desde diciembre de 2013. Por ello, se producen desplazamientos constantes y los civiles sufren. Es un grave desafío para la Misión.

Recuerdo la visita que realizó el Consejo a Sudán del Sur y su visita al campamento de los desplazados internos en Malakal. El mensaje singular de los desplazados

a los miembros del Consejo de Seguridad fue muy claro. Pidieron al Consejo que los ayudaran a silenciar las armas. Considero que ese es un gran reto. Es un reto para la Misión, para los civiles, para el mandato, para nosotros. Es realmente preocupante, y es la causa por la que existen campamentos de desplazados internos y emplazamientos de protección, que siguen aumentando cada vez más.

Considero que contamos con el método adecuado en cuanto a la protección de los civiles. En vista de la realidad que impera en Sudán del Sur, nuestro método es ser más dinámicos e intentar llegar a los civiles y no esperar por ellos a que vengan a buscar asistencia o protección. Por otra parte, tenemos la cuestión de los desplazados internos y de los civiles que esperan protección contra las amenazas físicas y asistencia humanitaria. Ese tipo de situación sigue siendo un dilema hasta para la Misión y ha afectado nuestras prioridades.

Sin duda, nuestros recursos son limitados, en comparación con la realidad que existe sobre el terreno. Las 4,6 millones de personas que necesitan asistencia humanitaria necesitan también protección. Las cuestiones de asistencia humanitaria, asistencia imprescindible para la vida y la protección de los civiles existen de manera simultánea en Sudán del Sur. Esta también las cuestiones de la geografía y de la infraestructura. Además, tenemos las cuestiones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas. La opción que tenemos es aprovechar al máximo los recursos con que contamos para la Misión en cuanto a la cuestión del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas. Esa cuestión supone un grave desafío para la Misión, incluso mediante las violaciones; las restricciones a nuestras patrullas; la inversión de tiempo innecesario en los puestos de control; y el retraso de nuestro equipo de propiedad de los contingentes, en ocasiones durante casi dos meses; y las dificultades de circulación en tierra y aire. Quiero ser más claro: De todos los grandes desafíos que enfrentamos en Sudán del Sur, el más importante es que no se han silenciado todavía las armas, y los civiles pagan el precio por ello. Estamos haciendo todo lo que podemos en la Misión mediante la comunicación y el despliegue físico, pero debido al irrespeto del acuerdo del alto el fuego, afrontamos enormes desafíos. Lo que los desplazados internos civiles dijeron en Malakal fue que su prioridad no era la paz positiva, su prioridad era la paz negativa: silenciar las armas en todas las circunstancias.

La otra cuestión guarda relación con las limitaciones, en particular las capacidades de los multiplicadores de la fuerza. Además del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas y las restricciones, Tengo información del Cuartel General de que se han realizado serios esfuerzos por contactar a las partes, pero aún tenemos una grave brecha en las capacidades. Dependemos demasiado de la infantería. La UNMISS sigue careciendo gravemente de las capacidades de aviación para controlar la situación de seguridad dentro de nuestro ámbito de responsabilidad.

Otra cuestión es la brecha en la capacitación. Traté de señalar que había allí capacitación técnica y táctica. Estoy satisfecho con el compromiso de las fuerzas. Estoy satisfecho con los conocimientos técnicos y prácticos. Sin embargo, la protección de los civiles significa prestar servicios y defenderlos. Ellos deben ser nuestro centro de atención. Considero que hay una brecha en cuanto a conocimiento, preparación y habilidades. En las fuerzas, todavía no somos muy conscientes de la particularidad de proteger a los civiles y lo que los diferencia del conocimiento general del mantenimiento de la paz por parte del soldado sobre el terreno y del jefe a nivel operacional. Se trata de civiles, se trata de personas y de ir al medio del conflicto. Por supuesto, habrá riesgos. No creo que los contingentes estén formados adecuadamente para conocer los riesgos y saber que hay una solución a esos riesgos. No se trata simplemente del riesgo, sino de pagar el precio por ese riesgo y garantizar una solución.

Me complace escuchar que es una misión doble: defenderse uno mismo y defender a los civiles al mismo tiempo, cuando se trata de proteger a los civiles, ya que la índole del conflicto no es tan previsible. Cuando le amenaza a uno y amenaza a los civiles, no es fácil de predecir. Por ello, eso exige, a mi juicio, conocimientos, capacitación y preparación, teniendo en cuenta las particularidades de los mandatos y las tareas sobre la protección de los civiles. Lo que se requiere es una fuerza con una cualidad particular de compromiso, que sepa cómo ser proactiva y que entienda más o menos lo que tiene que hacer cualesquiera que sean las circunstancias, porque no todo puede controlarse; no se puede abordar todo diciendo: “Haga esto, no haga aquello”. Los comandantes tácticos son facilitadores ellos mismos, como también lo son los comandantes de las operaciones. Se trata igualmente de un compromiso en el que el tiempo es un factor decisivo. Así pues, en lo que respecta a la capacidad y el conocimiento de cómo ser proactivo y cómo tomar la iniciativa, teniendo siempre en cuenta que la razón por la que estamos allí es salvar a civiles, no estoy seguro de si eso se integra plenamente en nuestros sistemas de capacitación, inclusive antes del despliegue.

Así pues, hay unos cuantos problemas a ese respecto. Con relación a lo que pienso sobre la cuestión de las salvedades, permítaseme decir que existen salvedades, aunque algunos de los países que aportan contingentes

dicen que no las tienen. Eso demuestra que existen diferencias. Una fuerza existe para un solo mandato, una sola tarea, una sola visión, una sola zona de operaciones. La existencia de divisiones en una fuerza uniformada no es buena; afecta al rendimiento. Entiendo que abordar las preocupaciones expresadas es la solución, porque necesitamos una fuerza que no esté dividida. Eso se añade a los efectos de las operaciones.

Por último, en la UNMISS tuvimos hasta hace poco el mandato original, y ahora tenemos un mandato revisado. Es un cambio que toma en consideración las realidades sobre el terreno y los actuales desafíos. Nos hemos reajustado con el apoyo de la Sede; por ello, estoy satisfecho del apoyo y la atención que recibimos, así como de su frecuencia. Nosotros mismos nos hemos readaptado sustantivamente. Hemos completado el proceso de reajustarnos al nuevo mandato y las nuevas tareas; la Misión está tratando de hacer lo que esté a su alcance para adaptarse a la situación.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Teniente General Tesfamariam por las aclaraciones que ha proporcionado.

Doy ahora la palabra al General de División Lollesgaard para que responda a las observaciones y preguntas formuladas.

El General de División Lollesgaard (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por todo el apoyo de los miembros del Consejo y por las preguntas formuladas. Trataré de ser breve en mis respuestas.

En primer lugar, respecto a la pregunta planteada por el representante del Chad sobre cómo podemos evitar las amenazas asimétricas, estimo que es una cuestión muy difícil. No creo que seamos capaces, con este mandato, de impedirlo, pero podemos evitarlo mediante el uso eficaz de nuestras fuerzas, con el aumento de la cooperación con la Operación Barkhane, que está trabajando en la zona y, desde luego, con la ayuda de las fuerzas de seguridad locales de Malí. Así pues, eso es lo que fomentaremos después de la firma del acuerdo de paz. He proporcionado mi orientación para el próximo trimestre, y claramente la atención se centra en el norte de Malí.

Considero que la cuestión relativa a la brigada de intervención es sumamente compleja, porque la favoreceríamos y, posteriormente, obtendríamos el mandato antiterrorista, que haría las cosas sumamente complicadas para la Misión. No estimo que vayamos a comenzar eso o que estemos preparados para ello. No tenemos los servicios de información, el equipo o la movilidad para hacerlo. Considero que tener este mandato y tener una brigada de intervención a nuestras órdenes complicaría las cosas. Una vez más, considero que esa cuestión debe abordarse en cooperación más estrecha con Barkhane y las fuerzas de seguridad de Malí.

En términos de minimizar el riesgo, sí, lo estamos haciendo; estamos haciendo todo lo que podemos. Estamos actualmente mejorando todas las bases con un calendario más breve que el previsto inicialmente. Me complace también saber que el Chad está aportando más vehículos de protección para sus fuerzas.

El representante de Chile hizo una pregunta sobre los servicios de información. Considero que el intercambio de información es sumamente importante, y espero con interés el próximo informe sobre los servicios de información. El intercambio de información en las misiones de las Naciones Unidas es complicado. Sabemos por experiencia previa que, incluso en las alianzas más pequeñas, el intercambio de información es complicado, y es aún más complicado en las Naciones Unidas. Estimo que debemos encontrar una manera apropiada de abordar esa cuestión, y espero con interés el informe, que podría ayudarnos en ese sentido.

¿La disponibilidad de la información ha aumentado la seguridad? Con toda seguridad, sí. Puedo mencionar diversas situaciones en las que hemos salvado vidas gracias a que disponemos de un buen servicio de información. Puedo mencionar también varios casos en que hemos perdido vidas civiles porque no tenemos la suficiente información. En consecuencia, estimo que debemos hacer más.

En respuesta a la pregunta de la representante de los Estados Unidos sobre lo que podemos hacer respecto a la cuestión de las evacuaciones de víctimas, la respuesta es: más helicópteros. Es bastante fácil. Estamos bastante limitados. Tenemos capacidad nocturna limitada para evacuaciones de víctimas. En relación con la cuestión de las salvedades, algunos Estados Miembros ahora realmente piden que sus fuerzas estén a una hora de un helicóptero. Eso supone mucha presión para las capacidades de mis helicópteros antes de que pueda colocar a determinados contingentes sobre el terreno. Así pues, sin duda, más helicópteros con capacidades nocturnas es la mejor manera de mitigar ese problema.

Al representante de Nueva Zelandia quisiera decirle un par de cosas acerca de la campaña de información. Considero que a nivel conceptual y a nivel de la Fuerza me encuentro en una buena posición. Con la asistencia de que dispongo ahora, el personal puede proporcionarme

la información necesaria para mis operaciones de información. Es necesario que entrene y capacite a los contingentes dentro de mi organización; estamos trabajando en ello, y he pedido a algunos expertos que elaboren un concepto para nosotros. Sin embargo, debo volver a tratar los requisitos adicionales a ese respecto.

En lo que se refiere a la protección de vehículos, del hecho de que no atravesamos una aldea sin detenernos y hablar con los civiles he hecho una norma en la Misión. Se trata de una táctica operacional común. Es muy fácil, porque en Malí siempre hay 100 kilómetros hasta el lugar más próximo, de manera que uno conduce 100 kilómetros y se detiene en la aldea y habla con la población. Luego, uno conduce otros 100 kilómetros, y así sucesivamente. Naturalmente, exagero un poco. Sin embargo, esa es la manera en que lo estamos haciendo para salir de esas cajas blindadas.

En cuanto a las numerosas cuestiones relativas a la capacitación, estimo que debemos intensificar la capacitación. Considero que el programa de capacitación que proporciona el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz es bastante bueno, pero tal vez debemos adaptarlo más a los planteamientos de los países que aportan contingentes. Considero que también debemos ser más receptivos para tener en realidad a equipos de evaluación que vayan a los países que aportan contingentes para examinar la capacitación definitiva y verificar que está basada en una situación hipotética y también que estamos adoptando el enfoque correcto y comprendemos el entorno en que vamos a trabajar.

En respuesta al representante de Francia, permítaseme decir que proporcionaré algunas lecciones aprendidas sobre lo que, a mi juicio, mi Misión concreta necesita en materia de capacitación. Desarrollaremos eso durante el próximo par de meses para que la información se comparta tanto con la Secretaría como con los países que aportan contingentes.

Hay muchas preguntas respecto de la cuestión de las restricciones, y pregunté qué podía hacer el Consejo. Tenemos que desalentar el uso de demasiadas restricciones. Sin embargo, entiendo que hay cuestiones nacionales relacionadas con las operaciones en este entorno. Puedo aceptar las restricciones, siempre y cuando sepa en qué consisten y no se den el día después de que ya haya emitido instrucciones para llevar a cabo ciertas tareas. Si están bien indicadas y las conocemos de antemano, podemos encontrar la manera de trabajar a pesar de su existencia. De hecho, sería preferible que los países no insistieran en las restricciones.

Este fue un recuento rápido, aunque tenía mucho más que decir. La hora del almuerzo se aproxima. Concluiré aquí con las lecciones aprendidas, y estoy totalmente de acuerdo con Francia. Pido disculpas por mis escasos conocimientos de francés, entre otras cosas, pero estoy tratando de mejorarlos. Esa es también una lección aprendida.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al General de División Lollesgaard por las aclaraciones que ha hecho.

Doy ahora la palabra al General de División Michael Finn para que responda a las observaciones y las preguntas formuladas.

El General de División Finn (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias a usted y a los demás miembros del Consejo de Seguridad por sus declaraciones y expresiones de apoyo. Pienso que, en relación con las preguntas formuladas, quizá pueda hacer algunos comentarios generales, comenzando por la pregunta de los Estados Unidos respecto de cómo los países que aportan contingentes notifican de sus restricciones. A propósito, una restricción para mí mismo es que el Comandante de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) es el comandante de las operaciones en el Golán. Espero no estar pisándole los talones en modo alguno.

En relación con las restricciones, cabe recordar que la FNUOS existió por muchos años en medio de una situación muy benigna, en la que ambas partes en el acuerdo, Israel y Siria, acataban en gran medida las condiciones del Acuerdo de Separación, situación que cambió completamente de 2012 a 2013. Se presentaron situaciones en que los puestos de observación fueron atacados, hubo secuestros de vehículos y los observadores, incluso miembros de la FNUOS, fueron detenidos por períodos breves; se observaron deficiencias en la evacuación médica y la evacuación de bajas. Eso fue bien descrito por el representante de Nueva Zelandia, uno de los países que impusieron restricciones, y fue planteado por todos los países que han impuesto restricciones.

Se entiende con toda claridad qué llevó a la imposición de dichas restricciones. En resumen, la FNUOS fue objeto de una gran reorganización y, a fines de 2013 y comienzos de 2014, se había transformado en una fuerza mucho más enérgica con una fuerza de reserva y una capacidad sólidas. Como mencionó el representante de Nueva Zelandia, los países que participan en la FNUOS y el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT) han mitigado los problemas en gran

medida con mejores instalaciones de evacuación médica, planificación para imprevistos, vehículos blindados, un estricto control del desplazamiento y una vigilancia especial, entre otros elementos. Las condiciones eran tales que, en sus informes al Consejo de Seguridad, el Secretario General pudo señalar esas medidas de mitigación y alentar a los países que aportan contingentes a levantar sus restricciones. La FNUOS también ofreció varias exposiciones informativas a los países que aportan contingentes y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz presentó información a los países que aportan contingentes a la ONUVT. Afortunadamente, países como Nueva Zelandia y muchos otros levantaron esas restricciones, pero, como dije, algunos todavía no lo han hecho. Con respecto al modo en que se informó sobre las restricciones, no se hicieron notificaciones importantes en forma repentina. Se hicieron de manera razonable, creo, por conducto de los Representantes Permanentes al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

El representante de España preguntó en qué medida todavía podemos ejecutar nuestro mandato. El Grupo de Observadores en el Golán está haciendo todo lo posible, cumpliendo las tareas que le encomendó el Comandante de la Fuerza de la FNUOS. Aún mantiene efectivos en puestos de observación en la línea Alfa y ha establecido nuevos puestos de observación temporales, todo lo cual, en cierta medida, compensa las carencias que se produjeron al tener que partir de la línea de separación. En ese sentido, el Grupo de Observadores en el Golán y la FNUOS están en condiciones de seguir cumpliendo el mandato de la mejor manera posible con las limitaciones que existen actualmente, si bien no pueden situarse en la zona de separación en la medida en que querrían hacerlo.

Creo que eso cubre, más o menos, lo que quería decir como respuesta.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al General de División Finn por la información que ha proporcionado.

Tiene ahora la palabra el Sr. Ladsous para que responda a los comentarios.

Sr. Ladsous (*habla en inglés*): La hora del almuerzo se aproxima. Por lo tanto, seré breve, pero deseo hacer unos comentarios sobre algunas de las cuestiones que hoy se debatieron extensamente.

En primer lugar, sobre la protección de los civiles, esta constituye el núcleo de todos nuestros mandatos contemporáneos, y tenemos que seguir mejorando en ese sentido. Por supuesto, no podemos tener un efectivo de mantenimiento de la paz por cada ciudadano del país en cuestión. Por lo tanto, tenemos que gestionar las expectativas. Por lo menos, en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz hemos elaborado un plan de acción para los próximos dos años, que hace hincapié en el entrenamiento —un esfuerzo mucho más intenso— de los efectivos tanto antes como inmediatamente después del despliegue, a fin de asegurar que sean plenamente conscientes de lo que se espera de ellos.

Habida cuenta de eso, es importante recordar que la protección de los civiles es, en primer término, responsabilidad del Estado receptor. Si este no puede brindarla, por diversas razones, eso no debe impedir la labor que estamos tratando de realizar. En ese sentido, pido al Consejo que considere el caso de Sudán del Sur, país en el que consideramos que teníamos que realizar una mejor labor de protección de los civiles. Necesitábamos helicópteros de combate. Esa solicitud fue denegada. Necesitábamos vehículos aéreos no armados. Mi solicitud fue denegada personalmente por el Presidente tres veces el año pasado. También nos hacía falta la capacidad de desplazarnos, la libertad de circulación. Esta fue denegada. No solo el Gobierno nos denegó la libertad de circulación, sino que también lo hizo el Sudán en numerosas ocasiones. Si a esto añadimos el hecho de que Juba, por ejemplo, declaró a los miembros superiores de nuestro personal *personae non gratae* y de que ayer se anunció que, de ahora en adelante, todo miembro del personal de las Naciones Unidas que tomara fotos sería considerado un espía, eso plantea una serie de preocupaciones. Quería subrayar ese problema.

En cuanto a las restricciones, tenemos que ser realistas. Nadie está cuestionando la legitimidad de las buenas razones de un país que aporta contingentes, que están relacionadas con sus derechos soberanos, para imponer restricciones al uso de su personal. No obstante, señalaría que se nos debe informar de esas restricciones por anticipado. No podemos enterarnos de su existencia en el preciso momento en que la situación empeora. Cuando la situación en el lado sirio del Golán se volvió peligrosa, algunos países se negaron a permanecer allí. Ese es, por supuesto, su derecho y su privilegio. Sin embargo, no podemos tolerar lo que ha pasado en otros teatros de operaciones, incluido Sudán del Sur, donde nos enteramos, de repente, de que un contingente determinado estaba acatando órdenes de su capital, haciendo caso omiso del Comandante de la Fuerza y de toda la cadena de mando. No podemos aceptarlo y, si surge tal problema, por lo menos tenemos que estar al tanto del mismo. Si el Comandante de la Fuerza puede trabajar a pesar de esas restricciones,

eso está bien, pero debemos tratar de evitar hallarnos en una situación de hecho consumado, *ex post facto.* Si eso ocurre, mi política es, claramente, enviar al contingente en cuestión de regreso a casa, al país que aporta contingentes que corresponda, porque simplemente no podemos confiar en ese contingente.

Creo que debemos seguir haciendo todo lo posible por aumentar la protección de la fuerza. La seguridad y la protección de nuestros efectivos de mantenimiento de la paz es una prioridad absoluta. El General Lollesgaard ha enumerado una serie de cuestiones que se están considerando, entre las cuales deseo destacar la información de inteligencia. El propósito de la inteligencia es brindar más protección a nuestros efectivos, además de ayudarlos a hacer mejor su trabajo. Todo eso forma parte del panorama más amplio.

El representante de los Estados Unidos planteó la cuestión de la evacuación médica. Esta es una cuestión en la que los cambios se producen con mucha rapidez: durante mucho tiempo podíamos basarnos en el concepto del "momento crítico" en teatros de operaciones más pequeños, donde se podía disponer de instalaciones con relativa rapidez y la fuerza era relativamente compacta. En la actualidad, necesitamos mucha más movilidad y los contingentes están más fraccionados. Cuando un batallón está distribuido en cinco, seis o siete posiciones, como ocurre, por ejemplo, en la República Centroafricana, hay que tener en cuenta el elemento médico en el nivel de la unidad básica, lo cual significa instalaciones de nivel 1 en cada despliegue, de ser posible. La directriz 10-1-2, más contemporánea, es el camino a seguir, pero requiere no solo recursos médicos, sino también helicópteros con capacidades de vuelo nocturno y, una vez más, la anuencia del Gobierno anfitrión. No hace mucho tiempo, en el Sudán, un efectivo de mantenimiento de la paz murió a causa de sus heridas porque el pedido de un helicóptero para evacuarlo fue denegado.

En cuanto a mensajes más genéricos, en la conferencia de jefes de los componentes militares celebrada este año, el Asesor Militar para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, General Maqsood Ahmed, y yo hemos decidido hacer hincapié en el desempeño incluso más que en años anteriores porque esa es la expectativa del Consejo de Seguridad y los Miembros de las Naciones Unidas, y debemos seguir mejorando en forma constante.

Respecto de la cuestión de la explotación y el abuso sexuales, estoy totalmente de acuerdo en que todo acto de conducta sexual indebida es inaceptable y que no puede justificarse ni uno solo de esos actos. Todos los interesados deben aplicar un enfoque de tolerancia cero, no solo la Secretaría, sino también los Estados Miembros. Después de todos, fueron los Estados Miembros lo que decidieron mantener la capacidad de procesar y, en última instancia, sentenciar a los responsables de esos terribles actos. Todos debemos cumplir con nuestro deber a ese respecto y no olvidar el problema de las víctimas, a quienes se debe ayudar. Estamos trabajando sobre ese asunto.

Como saben los generales hoy aquí presentes, la capacidad militar está vinculada al liderazgo, y todos ellos demuestran esa cualidad. Deseo darles las gracias por ello y decirles que nosotros y el Consejo de Seguridad los apoyamos, como ha quedado reflejado en el debate de hoy.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Ladsous por las aclaraciones que ha proporcionado.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.